

CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO EN SU PRIMER MEDIO SIGLO (1939-1989). SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA REGIONAL Y EN OTROS ÁMBITOS

Segunda parte

Luis Alberto Coria López
FCE UNCuyo

Consideración preliminar

Las etapas transcurridas desde la creación de la universidad hasta 1972

En un trabajo anterior¹ hemos desarrollado la historia de Ciencias Económicas desde su creación como Escuela en 1939, al momento de constituirse la Universidad Nacional de Cuyo, su ulterior evolución, luego de ser transformada en Facultad en 1947, hasta llegar al año 1972. En la faz escolástica o escolar, reseñamos las dificultades que hubo para crear la Universidad y para dotar a la Escuela de su cuerpo docente, particularmente en cuanto a sus disciplinas específicas como Contabilidad, Administración y Economía, al conseguir el concurso de muy pocos profesores en esas materias, como lo fueron Becker (economista alemán), Alloatti (contador porteño) y Rodríguez Arias (doctor en ciencias económicas santafecino)², ayudados luego por Arturo Erice y Germán Timmermann en la parte contable y Carlos Luzzetti en Finanzas; y por el contrario con un muy completo y especializado conjunto de abogados que se hicieron cargo de las asignaturas jurídicas³ y aún de otras como ocurrió con Alejandro Mathus Hoyos y Emilio Jofré (Geografía Económica), Juan Ramón Guevara (Sociología) y aún el Dr. Federico J. Moyano (incursionó en los comienzos en la cátedra de Historia Económica).

Esos primeros años fueron muy austeros. Se contrataron inicialmente en el primer año sólo dos profesores del exterior: Carlos Becker y Roberto Guye (suizo), ambos ex funcionarios de las Naciones Unidas, de la sede de Ginebra, el segundo un estadígrafo de primer nivel. Más adelante, se agregaron el exiliado español republicano y notable matemático Ernesto Corominas y el alemán Federico Graf, éste último en las cátedras de Geografía Económica I y II y en Economía y Organización de los Transportes.

En esos tiempos, en general, las materias contaban con un sólo profesor encargado tanto de clases teóricas como prácticas y sólo muy pocas tenían profesores adjuntos. Existía no obstante un Instituto que efectuaba algunas investigaciones con ayudantes designados ad hoc y alumnos destacados.

En la segunda etapa (1947-1955), ya como Facultad, la institución mejora su plantilla de personal en cuanto a sus materias básicas con el aporte de profesores formados en la propia casa. Así pueden destacarse en el área contable Abelardo Atencio, Alberto Cherubini, Santiago Estrada, Francisco Femenía y Tiburcio Martín en Finanzas, David Dominguez Jorba en Economía, Enrique Marin, Alejandro Rey Tudela y Francisco Leiva Hita (también incursionó en Administración Pública y en Administración de Empresas), en Matemática Financiera Armando Ábrego y José Ramón Luna y aún en Geografía Económica Pedro O. Orlandi. También es cierto que - con motivo del cambio de gobierno- muchos profesores del anterior período, algunos notables, debieron renunciar.

¹ Trabajo presentado en una versión preliminar, a la LII Reunión de la Asociación Argentina de Economía Política (2017) publicado bajo el título "Enseñanza y aprendizaje universitario de la ciencia económica. La Facultad de Ciencias Económicas de la UN de Cuyo en el siglo XX". En una segunda versión se presentó en las Jornadas de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo con el nombre de "Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Cuyo en el siglo XX. Primera parte (1939-1972)" publicada en la biblioteca digital de la Universidad Nacional de Cuyo <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=11877>. Tanto dicho trabajo de investigación como el presente han sido financiados con fondos de la SIIP de la Universidad Nacional de Cuyo. Además aquél con fondos de la FCE UNCUYO.

² Entre los profesores provenientes de otras partes del país debe contarse al ing. Agrónomo Miguel Hurtado Delgado, quien actuó básicamente como decano, pero entendemos que dio clases de Geografía Económica y posiblemente de Tecnología Industrial y Rural.

³ Entre ellos podemos citar a Mauricio Beck, Guillermo J. Cano, Alberto Chacón, Edmundo Correas, Ernesto del Carmen Corvalán, Jorge Leal, Pedro Moretti, Carlos Ochoa Castro, Randolpho Paolantonio, Carlos Pithod, Ramiro J. Podetti, Carlos Sacone y Adolfo Vicchi, algunos de ellos de notoria trayectoria. Entre los profesores de materias complementarias pueden citarse a Arturo Penny (inglés), a Edmundo Romero (Matemáticas) y a Juan Villaverde (posiblemente Filosofía y Sociología).

Hubo aquí, no obstante, importantes aportes de otros profesores del exterior como el alemán Rodolfo Strachwitz (Política Económica y Financiera) y del país como el eximio estadígrafo Fausto Toranzos, el entrerriano Benedicto Caplán (Finanzas I y II y Política Financiera) y el economista Julio V. Porcar. Ello no quita que se mantuviera el notable elenco de juristas encargados de las asignaturas de Derecho, varios de ellos provenientes del período anterior (Correas, Corvalán, Leal, Moretti, Paolantonio y Saccone) y otros nuevos que se agregaron (Corvalán Nanclares, Cubillos Videla, Falconi, Ferrari de Miri, Miri, Ruíz López y Zanonni). Entre los juristas siguió Mathus Hoyos, pero en la cátedra de Geografía Económica.

En otras disciplinas se incorporaron Pedro Gerardo Cabezas y Carlos César Sosa (Matemáticas y Estadística), Juan Draghi Lucero (Geografía Económica) y Soler Miralles (Sociología).

En una tercera etapa, que se inicia con la caída del gobierno peronista y luego de unos años de incierta transición en la que se expulsó a muchos profesores, básicamente por razones ideológicas no académicas, comienza a reconstruirse un nuevo cuerpo docente. En efecto, los profesores existentes en 1955 fueron reemplazados en su mayor parte por otros nuevos a partir del llamado a concurso en numerosas cátedras, con procedimientos y jurados inobjectables.

De todas formas costó integrar nuevamente todas las cátedras, particularmente de Economía, muchas de las cuales estuvieron a cargo por un tiempo del Dr. Becker. De a poco este tema se fue solucionando con la incorporación de Enrique Marín en Economía I (de 2º año), al que luego acompañó Ginestar como adjunto; de Francisco Navarro Vilches en Economía II (en tercer año); y de Aldo Scala, reemplazante de Becker en Introducción al estudio científico (en primer año). Por otro lado, José Manuel Romero se las arreglaba para dar Finanzas I además de Contabilidad Pública, mientras que Finanzas II, en el Doctorado, era cubierta por el Dr. Antonio López Aguado. Ángel Boccia actuó como adjunto de Finanzas I, al menos desde 1960. Desde 1956, en el Doctorado dictaron clases un tiempo Edmundo Zalba y Oscar Mario Masera (Política Económica y Financiera I y II, respectivamente, materias que luego estuvieron a cargo de Ángel Ginestar), Raúl Slukich en Economía y Organización de los Transportes, y Cortijo en Economía Bancaria (desde 1957).

El área contable fue cubierta por Santiago Estrada (Contabilidad I), Jorge Ramón Torres (Contabilidad II, Costos), Abelardo Atencio –luego reemplazado por Agustín Latres (Contabilidad III) - y Romero (Contabilidad IV, Pública). Todos ellos tendrán una larga trayectoria, aunque Torres pasa luego a Contabilidad I y Costos será dictada, por un muy largo tiempo, por Reinaldo Cortijo. Por su parte, Vernier en Técnica Impositiva, con la adjuntía de Francisco Gavasci, también perdurará por varias décadas, al igual que en Práctica Profesional Carlos Conrado Cid.

La faz contable se refuerza con el nombramiento de Ayudantes de cátedra y Jefes de trabajos prácticos, pero los profesores titulares y adjuntos se mantienen. Lo propio ocurre con las cátedras de Matemáticas en donde Pedro Gerardo Cabezas y Enrique Cabeza conservaron las mismas hasta su designación como profesor emérito y consulto, respectivamente.

El resto de las áreas revisten una considerable estabilidad, con docentes muy acreditados, que se agregaron a los anteriores. Así, en la jurídica podemos citar a los doctores Jorge Sarmiento García, Carlos Zanonni, Iris Carson de Miri y otros de más corta trayectoria, pero muy valorados, como Horacio Miri y Eduardo Zanonni. En las cátedras de Filosofía y Sociología, además del ya mencionado profesor emérito Dr. Juan R. Guevara, debemos resaltar la actuación fructífera aunque efímera del desaparecido profesor Mauricio López, del Dr. Francisco Letizia y del reconocido sociólogo a nivel nacional e internacional Luis Campoy.

Los cambios esenciales que trae la modernización están dados por la realización del Programa Cuyo para Economía, del Proyecto Cuyo para Administración, por las numerosas capacitaciones en contacto con universidades del exterior de futuros docentes de la Facultad, y por los nuevos planes de estudio que se aprueban por la ordenanza 2/66. En el caso de Contabilidad, con la adaptación de los contenidos de las asignaturas a los cambios institucionales operados en la legislación nacional y en las normas de ejercicio profesional. Las cátedras se tornan así mucho más técnicas y profesionales.

El cambio iniciado en 1967 culmina en el año 1972 con el dictado de la totalidad de las materias del nuevo plan, que actualiza los contenidos de las carreras conforme a los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, fue muy importante también la creación del Instituto de Investigaciones, dedicado exclusivamente a la producción de nuevos conocimientos en las disciplinas básicas de las carreras. Ese instituto desaparecerá a principios de los setenta al mudarse la facultad al predio universitario.

Cabe mencionar que desde la segunda mitad de la década del 60 se permitió la creación y desarrollo de los movimientos estudiantiles, a través de un centro de estudiantes que canalizaba las inquietudes y reclamos del alumnado.

Este trabajo constituye la segunda parte de la historia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que se desarrolla buena parte de los objetivos del primero: de su metodología y de sus alcances. Por este motivo, hemos resuelto continuar la nomenclatura correspondiente a los capítulos del mismo, como si fueran una unidad.

Por último, cabe aclarar que por razones que son de público conocimiento respecto al aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en virtud de la pandemia de COVID19, ha resultado imposible el traslado a la ciudad de San Rafael para desarrollar una investigación más exhaustiva de la historia de la sede y para entrevistar a docentes y graduados de ciencias económicas de esa zona del sur mendocino.

Tiempo de injerencia política en la Universidad e inestabilidad docente (1973-1983)

La vuelta del peronismo a las urnas, la de Perón a la Argentina, su asunción como presidente, su reemplazo, con motivo de su muerte por Isabel Perón y el golpe de estado que la derrocó para instalar una dictadura militar por más de siete años configuraron una década plena de cambios y convulsiones políticas que repercutieron en la universidad. La Universidad Nacional de Cuyo no constituyó una excepción, ni tampoco sus unidades. Así la Facultad de Ciencias Económicas sufrió todos los vaivenes provocados por los avatares políticos. Estos habían comenzados, desde el cordobazo de 1970, que tuvo una réplica en Mendoza, con el mendozazo del 4 de abril de 1972.

A efectos de reseñar los acontecimientos que tuvieron lugar en la misma separaremos en dos períodos lo ocurrido, en primer término, uno de gran volatilidad política y también académica que abarcó los años 1973 a 1976 y un segundo de mayor estabilidad de 1977 a 1983.

1 El primer tramo de esta etapa (1973-1976)

En mayo de 1973 luego de las primeras elecciones en que no estuvo proscrito el peronismo, desde su caída en 1955, asume el Poder Ejecutivo Nacional Pedro J. Cámpora, quien conforma un gobierno en el que predominan funcionarios situados en la izquierda del movimiento. Con el inicio de su gobierno, se produce un profundo quiebre en la vida académica argentina, con la intervención de las universidades y el Conicet, acompañado por turbulencias políticas con agitación callejera y actos de terrorismo. La breve presidencia de Cámpora es seguida por la elección de Juan D. Perón, quien no logra pacificar la vida política del país a pesar de sus intentos de conciliación. Más bien se suceden hechos como el asesinato del gremialista José Ignacio Rucci, de estrecha confianza del presidente y el fallecimiento de éste producido el 1 de julio de 1974. La sucesión queda a cargo de la vicepresidente, su esposa, María Estela Martínez de Perón quien tampoco logra avanzar en el ordenamiento institucional, político y económico. Otros hechos posteriores como el ataque al Regimiento de Infantería de Monte de Formosa (1975), aceleraron su caída. Esta reseña al igual que lo consignado a continuación se lo debemos a la valiosa opinión del licenciado Juan A. Vega, profesor en esos años de la Facultad.

En cuanto a la vida académica de la UN Cuyo en ese lapso, atraviesa diversas circunstancias como los frecuentes cambios de autoridades y la agitación estudiantil. En 1975 se produce un cambio político que fue calificado como el "derechazo peronista" durante el cual la actividad académica queda interrumpida hasta el mes de abril y luego se producen muchas cesantías de docentes que luego fueron ratificadas y ampliadas a partir del golpe militar de 1976. Hasta ese momento, en la FCE se cursaban tres carreras de grado: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público y Perito Partidor (plan de estudios de 1967). La dos Licenciaturas tenían una duración teórica de 6 años y la carrera de Contador de 5 años. Las tres compartían un ciclo básico común de tres años (diez y ocho materias). Asimismo, también podía accederse al título de Licenciado en Ciencias Económicas para aquellos egresados de la carrera de Contador que hubieran iniciado esos estudios con anterioridad. También, finalizada esta última carrera y con la aprobación y defensa de la tesis respectiva, podía obtenerse el grado de Doctor en Ciencias Económicas.

a) La Universidad del 73 al 76. Su impacto en la Facultad.

Dice Buchbinder que “el breve período democrático que se inició ese año estuvo acompañado por un agitado proceso de debate y movilización universitarios”. Poco después de asumir como presidente Cámpora decretó la intervención de las universidades nacionales y en marzo de 1974 se sancionó una nueva ley universitaria que señalaba expresamente que la universidad debía hacer “aportes necesarios y útiles en el proceso de liberación nacional” y que la enseñanza y la investigación debían tener una independencia tecnológica y económica. Dado que la nueva dirigencia universitaria estaba en contra de los contenidos y de las formas de transmisión de la enseñanza se impugnaron los planes de estudio y las formas de evaluación y se establecieron exámenes grupales y los planes y los programas de materias se adaptaron al nuevo clima revolucionario que se vivía en las facultades. También fueron privados de sus cátedras aquellos considerados como abiertamente opositores⁴.

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, la principal reforma adoptada por Ordenanza 7/73 del Consejo consistió en la modificación de la ubicación de Fundamentos de la Economía, cuyo titular Francisco Navarro Vilches era indudablemente defensor de la economía de mercado y no se renovó la designación de varios de sus colaboradores y a otros se los ubicó en otras cátedras. Se la dejó solo como materia de la licenciatura en economía, pero no en el ciclo básico, y se la eliminó de las carreras de Administración y Contador Público Nacional. Al año siguiente por Ordenanza 11/74 se creó en su lugar la asignatura Introducción al análisis económico.

Como contrapartida se dictan la resolución 999 (6/10/73) de la Universidad y la resolución 377 (17/10/73) de la facultad para reincorporar a los profesores y personal cesanteados por la denominada Revolución Libertadora en el año 1955. El listado es el siguiente:

	Reincorporaciones	Materias
	Profesores titulares	
1.	Caplán, Benedicto	Finanzas Públicas
2.	Corvalán Nanclares, Ernesto	Legislación del trabajo
3.	Dominguez Jorba, David	Finanzas I
4.	Femenía, Francisco	Contabilidad Pública
5.	Leiva Hita, Francisco V.	Historia de la Economía Ciencia de la Administración
6.	Moretti, Pedro Dante	Derecho Comercial I
7.	Orlandi, Osvaldo Pablo	Geografía Económica II
8.	Rey Tudela, Alejandro	Economía II
9.	Soler Miralles, Julio	Sociología
	Ayudantes y adscriptos	
10.	Totera, Francisco José	Ayudante de Cátedra Diplomado
11.	Velasco Quiroga, Hilario Úrsulo	Adscripto a Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración
	Personal	
12.	Herrera Cortez, Ramón Esteban	Personal no docente

⁴ BUCHBINDER, Pablo. op. cit. págs. 202-203.

Las reincorporaciones se imputaron a nueve cargos de profesor titular con dedicación simple para los profesores mencionados, un cargo de Auxiliar de Docencia e Investigación para Toterá y un cargo de la planta de personal para Herrera.

El clima académico era de permanente agitación, dificultando el dictado de clases normales ya que el ambiente estudiantil estaba totalmente politizado y la parte educativa había pasado a un segundo plano.

A partir de julio de 1974 hay un giro conservador y autoritario del gobierno –dice Buchbinder- ahora endurecido por la viuda del general Perón. Se fuerzan cambios sustanciales en los cuerpos directivos de las casas de estudios. El 14 de agosto asume como ministro de Educación, Oscar Ivanissevich identificado con los sectores más conservadores del peronismo y dispone poco después la intervención de varias casas de altos estudios. La evolución de la universidad cambió así totalmente de signo. Los rectores y autoridades identificadas con las tendencias más revolucionarias del peronismo cayeron y muchos alumnos fueron denunciados por su militancia y obligados a abandonar sus carreras. También se prohibió realizar tareas de proselitismo en la facultades llevándose a cabo durante todo el año 1975, cesantías masivas de docentes⁵.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo no fue una excepción. Coherentemente con lo acontecido en el orden nacional el 24 de enero de 1975 se designa en la Universidad de Cuyo como interventor al Profesor Otto Burgos, también ultraconservador, quien permanecerá en ese cargo hasta el 15 de setiembre y asumirá como Rector Normalizador al día siguiente hasta el 25 de marzo del año siguiente, siendo interrumpida su gestión por el golpe militar. En ese lapso, particularmente en el primer semestre –dado el intenso cambio- la Facultad, que no funciona desde enero hasta abril, prácticamente es dirigida directamente por el rector, como lo revela el hecho que desde el 1 de abril al 27 de mayo es el Secretario Académico del Rectorado quien está a cargo del Decanato. Durante este período son dejados cesantes varios docentes, a veces por el mero hecho de peticionar a las autoridades, o protestar por escrito, en contra de alguna medida⁶. Estas cesantías se mantendrán por el gobierno de facto que seguirá a continuación.

Producido el golpe militar del 24 de marzo de 1976 de gobierno de facto designa Rector Interventor al comodoro Héctor Ruíz quien se mantendrá como tal entre el 24 de marzo y el 15 de setiembre del mismo año. Durante los durísimos tres primeros meses de su gestión se registran la totalidad de las cesantías de la Facultad de Ciencias Económicas. En ese período hubo arbitrariedades y excesos tales como la expulsión de docentes y alumnos y, en algunos casos, la prohibición de su ingreso al predio universitario. En lo que respecta a la FCE –según un cálculo del profesor Vega- fueron expulsados el 50% de los docentes del Departamento de Administración, un tercio de los docentes del Departamento de Economía y alrededor de una docena del Departamento de Contabilidad y de los otros departamentos de disciplinas de apoyo. En ese cómputo están incluidas todas las jerarquías, desde ayudantes alumnos y auxiliares docentes a profesor titular. Algunos de los afectados, como se dijo antes, tuvieron prohibido su acceso al Centro Universitario y demás instalaciones de la Universidad.

La casi totalidad de tales excesos se produjeron entre marzo y julio de 1976, aunque algunas de las expulsiones, luego ratificadas, se habían registrado en 1975 (durante el llamado “derechazo peronista”)⁷. Varios de los docentes expulsados de la Facultad estaban en ese entonces en uso de licencia por estar cumpliendo funciones en organismos internacionales (OEA, BID, BIRF, ONU) lo cual avalaba su prestigio internacional. Si bien a partir del segundo semestre de 1976 esta situación de expulsiones y prohibiciones de acceso se atemperó, sus efectos se mantuvieron durante todo el tiempo que duró ese proceso, afectando, desde el punto de vista académico, seriamente el nivel y calidad de la enseñanza y la investigación. Los expulsados no podían reingresar al cuerpo docente ni presentarse a concursos.

⁵ Ibidem, págs. 205-207.

⁶ El propósito básico de la intervención fue terminar con la agitación estudiantil de esa época, la que interrumpía con frecuencia el desarrollo normal de las actividades académicas, dice el profesor Vega. Esta agitación venía desde principios de los 70 con las luchas estudiantiles para lograr cambios en algunas asignaturas como, por ejemplo, el Preseminario, por su exceso de formalidades, y para modificar el programa de Contabilidad I por su excesivo contenido histórico, pero en 1973 ocurría con alta frecuencia y por cualquier motivo.

⁷ Según información dada por el Profesor Vega, quien nos manifestó que el decano Vidal Linares Benegas y el secretario académico Reclus Palmada que asumieron en el mes de julio lo hicieron bajo la condición de que no hubiera más cesantías y presentaron sus renuncias ante un proyecto de nuevas no renovaciones de contratos, proyecto que quedó sin efecto.

b) La sede San Rafael⁸

Entre marzo y mayo de 1974, un grupo de padres, juntamente con la Municipalidad de San Rafael, gestionan el dictado de carreras de ciencias económicas en esa ciudad. La Universidad autoriza a iniciar el curso de primer año del ciclo básico común de las carreras existentes en la Facultad, curso que se inaugura en el mes de mayo. En ese primer año hay 122 inscriptos. En 1975 se ofrece segundo año y en 1977 el tercer año del ciclo básico. Hasta mediados de los 80 los alumnos realizan el ciclo básico común en San Rafael y concluyen la carrera que elijan en la sede de la Facultad en la ciudad de Mendoza.

La Sede San Rafael de la Facultad de Ciencias Económicas funciona como una extensión territorial, académica y administrativa de la Sede Central, con la autoridad de un Delegado del Decano y un Consejo Asesor.

Durante esos primeros años las clases se dictan en la escuela Rodolfo Iselín. En 1978 se alquila un local para uso propio en la calle Bombal y en 1983 un local adicional en calle Hipólito Yrigoyen.

Al reducirse la duración del ciclo común de las carreras en 1985 se decide, por la orientación mayoritaria de los alumnos, que en la Sede San Rafael se dictará la carrera de Contador Público Nacional. Se continúa dictando los tres primeros años, pero ahora con la primera parte del ciclo profesional de esa carrera. En 1986 se inicia el dictado de cuarto año y en 1990 se crea el primer semestre de quinto año. De este modo, hasta 2003 sólo el tramo final de la carrera de Contador Público se realiza en la sede central de la Facultad. Desde ese año la totalidad de la carrera se cursa en San Rafael.

2. El tramo desde la segunda mitad de 1976 a fines de 1983⁹

Pasado el tramo inicial del año 1976, la actividad académica comienza a normalizarse particularmente desde la designación como decano del profesor José Jorge Maselli a fines del año electivo. Para lograr un mayor ordenamiento se cambió el criterio sobre la estabilidad y respeto de las normas reglamentarias y el tratamiento de excepciones, se reorganizó la actividad docente y de investigación, se redistribuyeron los locales para las dependencias administrativas, departamentales y servicios, se homogeneizaron horarios, etc. Entre las normas dictadas entre 1977 y 1983, pueden citarse la Ordenanza 1/77, sobre organización de la actividad administrativa, técnico, docente y de investigación; 2/77 sobre estructuración y funcionamiento de los servicios y 1/78 de la Delegación San Rafael; 6/82, sobre funciones del Consejo Asesor de la Facultad y de la Delegación San Rafael.

También se dio la creación de varias dependencias: Graduados, Seminarios e Investigaciones, Sistematización de Datos y Asuntos Estudiantiles; los Institutos de Estudios Económicos Regionales, de Estudios sobre Comercio Exterior; la Sección de Estadísticas Económicas y la División Publicaciones y anualmente, se sancionó la Programación de la actividad docente, estudiantil y de investigación, guía diaria para todos los sectores.

a) Autoridades: Decano, Consejo Asesor y otros

En este período sólo se contó, conforme a las normas en ese entonces vigentes, con el Decano, ya citado, y un Consejo Asesor. Este último estaba integrado primeramente por todos los Directores de Departamento y funcionarios y después de la sanción de la Ley 22207 por un representante de cada una de las carreras de la Facultad. El primer Consejo lo integraron los profesores Reclus Palmada, Carlos L. Daziano y Jorge Perone, incorporándose en 1982, y sucesivamente, los profesores Héctor T. Martín y luego Francisco Letizia en reemplazo del Lic. Perone. Se reunía mensualmente. El Decano, por Ord. 1/78 y 6/82, creó el Consejo Asesor en la Delegación San Rafael, integrado por los profesores Horacio Cavagnola, Roberto Iglesias, Ricardo Juri, Luis Blas, Oscar Torrecilla y por el Delegado Dr. José Roberto Tossetto.¹⁰

Vicedecanos en ese período fueron: Lic. Carlos Nallib hasta el 20-04-81 y el contador Héctor Martín del 4-9-81 al 1-3-83, mientras que como secretarios académicos actuaron primero Roberto Varo hasta el 31-05-81 y luego Luis Goldsack desde el 11-6-81, siendo asesorados por la Cont. Evelina González y como secretario administrativo lo hizo Isidro Rubio. Existían cuatro Jefaturas de Divisiones. Sus jefes fueron: Rosa Guiñazu de Malarczuk

⁸ Datos tomados de un resumen del profesor Ricardo Fornero incluido en UN Cuyo, FCE (1947-2017) 70 años de Facultad de Ciencias Económicas, (Mendoza, 2017), pág. 27.

⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Facultad de Ciencias económicas; "Síntesis de la labor realizada en el período octubre de 1976-diciembre de 1983". Decanato del Prof. José Jorge Maselli, Mendoza, 1983.

¹⁰ Antes de Tossetto fue delegada de San Rafael Blanca Quiroga de Varona hasta el 25-04-78.

(Biblioteca), Neri I. Montes (Registros y documentación alumnos), Úrsula Jetter (Publicaciones) y Ángel Florencio Castro (Clases y exámenes).

Por su parte, fueron directores de departamento los siguientes profesores con la profesión que en cada caso se indica: de Disciplinas Contables, Cont. Carlos L. Daziano; de Disciplinas Administrativas, Lic. Jorge A Perone hasta el 31-3-82, Cont. Héctor T. Martín desde el 1-4-82 hasta el 1-3-83, Cont. Silvia I. Seippel de Gaspar desde el 12-4-83, Disciplinas Humanísticas, Dr. Francisco Letizia, Disciplinas Económicas, Lic. Reclus Palmada, Disciplinas Matemáticas, Ing. Enrique Cabeza hasta el 31-3-82, Ing. Alberto G. Romero desde el 3-6-82, Disciplinas Jurídicas, Abog. Jorge Zapata Mercader hasta el 11-6-81, Abog. Sara Chiaramonte de Caso desde el 12-6-81 hasta el 31-8-81, de Graduados Abog. Margarita Heluani de Gili, a cargo del Despacho como Secretaria Coordinadora, desde el 1-9-81, Cont. William R. Vilches, de Sistematización de datos, Cont. Antonio F. Giunta, de Asuntos Estudiantiles Cont. Jorge A. Martínez, de Seminarios e Investigación. Cont. Luis R. Goldsack.

b) Presupuesto, aranceles y recursos propios. Gastos e inversiones

Merced a sus permanentes requerimientos, la Facultad mejoró su participación en el presupuesto de la Universidad, especialmente en materia de gastos e inversiones, de los cuales estuvo mucho tiempo relegada, por considerarse que por la naturaleza de sus estudios tenía menores necesidades técnicas, de instrumental, laboratorios, etc. Ello se dio al pedir ponderación de variables como la cantidad de alumnos y de los cambios tecnológicos (gabinetes mecanizados, computación, etc.)¹¹.

También pudo complementar su presupuesto ordinario con ingresos provenientes de recursos propios originados en los cursos y actividades del Departamento de Graduados, venta de publicaciones, aranceles, convenios con otras instituciones, etc. El cobro de los aranceles a los estudiantes en virtud de la ley de facto 22.207/80 fue aplicada íntegramente en beneficio directo de los propios alumnos: becas (en 1983 se otorgaron más de 60 en la Facultad), compra de libros, provisión de uniformes a los equipos de todos los deportes, subsidios para fotocopias y publicaciones etc. No todos pagaban. Existió un amplio régimen de exención del pago de los mismos. Así, en 1982, sobre 2.327 alumnos se presentaron 353 pedidos de exención, de los que se acordaron 325.

En este lapso se concretaron una serie de obras para dar más seguridad y mejor funcionamiento a las distintas actividades, además de los trabajos de mantenimiento permanente. Así, se consolidó la estructura de los dos edificios oficiales mediante la construcción de columnas en sus extremos conforme al código antisísmico (porque había habido daño por un sismo), se terminaron el Salón de Grados, usado por toda la Universidad, y las playas de estacionamiento (con pavimentos y luz). Se forestaron y parquizaron de los cuatro costados y espacios exteriores de los edificios y se remodelaron dos aulas en el primer piso, para darle capacidad para 200 alumnos a cada una.

c) Enseñanza. Alumnos y egresados

La reglamentación y el control de la actividad académica permitieron¹² recomponer el orden y tener un trascurso normal de la actividad académica. Así la programación establecida al comienzo de cada año lectivo se cumplió en los siete años al 100%. Todos los años se realizaron actividades de orientación vocacional para los estudiantes secundarios aspirantes al ingreso y se estableció un curso de apoyo optativo en contabilidad para aquellos que no fueran peritos mercantiles.

El examen de ingreso y los cursos preparatorios se dictaron normalmente.. Los alumnos que ingresaban tenían como primera actividad asistir a un cursillo sobre “Metodología del aprendizaje y técnicas de Estudio” el que además pedía conocer el uso de bibliotecas y la organización de la Facultad.

¹¹ Entre los muchos elementos incorporados puede citarse a modo de ejemplo: 3 Máquinas impresoras tipo offset, 1 Guillotina para División Publicaciones, 8 Máquinas eléctricas de escribir IBM, 1 Equipo fotomecánico para la División Publicaciones con capacidad para procesar matrices y ampliar o reducir su tamaño, 2 Máquinas fotocopadoras Xerox y 1 Rastrojero doble cabina, modelo 1980 y un equipo microcomputador IBM 1510.

¹² UNCUYO, Facultad de Ciencias Económicas, Síntesis..., op. cit., págs. 7-8.

La aplicación de normas sobre pérdida de regularidad para quienes no tuvieran una actividad mínima o que excedieran el máximo fijado de aplazos permitió eliminar estudiantes crónicos¹³ y conocer la cantidad de alumnos efectivos. La pérdida de regularidad podía revertirse mediante un examen de readmisión. Conocer los alumnos efectivos permitía una mejor planificación de las actividades, los gastos y la previsión de los recursos necesarios. A falta de un centro de estudiantes, el decano y las autoridades mantuvieron reuniones con los alumnos que lo requerían y una vez al año se practicaba un encuentro global con diversos grupos, citados expresamente y elegidos en parte al azar y en parte por sus antecedentes (mejores promedios y alumnos con más dificultades).

La matrícula creció bastante durante estos años. Así en 1983 la cantidad de alumnos ascendió a 2.465. El número de egresados osciló todos los años entre 90 y 100, dándose realce a la ceremonia anual de colación de grados y a la de juramento de los estudiantes que habían terminado su carrera.

d) Docentes

Dado la crecida cantidad de alumnos se amplió el número y la dedicación de los docentes en el máximo posible se pudo así desdoblarse el dictado de materias de primero y segundo año en turnos mañana y tarde mediante la asignación de profesores adjuntos y también se aumentó el número de comisiones de trabajos prácticos mediante la designación de jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomados, no obstante lo cual todavía el número de alumnos por comisión en algunos casos era muy elevado llegando a 90 o 100 estudiantes.

La evolución del número de personal docente fue la siguiente en ese lapso:

Cargos	Cantidad	
	al 30-06-77	al 15-12-83
Profesores titulares	79	74
Profesores asociados	17	19
Profesores adjuntos	48	57
Jefes de Trabajos Prácticos	96	117
Ayudantes de primera	39	61
Ayudantes de segunda	34	49
Total	313	377

Los profesores existentes al comienzo del período analizado se desdoblaron en los cursos de primero y segundo año. Uno de ellos pasó a la mañana con muy buenos efectos. Además del citado desdoblamiento se redujeron las clases nocturnas, reservándolas a aquellos alumnos que tenían problemas laborales. Por otro lado, se incorporaron para la enseñanza nuevos elementos: audiovisuales y prácticos, proyección de transparencias y diapositivas, etc.

Según señala en su memoria el Decano, la formación e incorporación de nuevo personal fue un objetivo prioritario y permanente de la facultad en ese tiempo, lo que se dio, como es usual, bajo la conducción de los más experimentados. Las incorporaciones se hicieron teniendo en cuenta exclusivamente la idoneidad, actitud potencial, vocación y condiciones morales intachables, sobre todo que estudiantes avanzados y graduados jóvenes, que se destacaban tanto por su idoneidad y aptitud potencial como por sus condiciones personales.

¹³ Algunos de ellos eran estudiantes tan sólo para aprovechar las ventajas de actuar como tales, como por ej. para hacer uso del Hogar y Club Universitario para comer.

La facultad también promovió en el período 1977/83 el perfeccionamiento de sus docentes en el exterior, aunque no se financió con recursos propios. Así por ejemplo los profesores de Economía Francisco Nadal y Jorge Baldrich realizaron estudios en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, continuando allí con su doctorado en el primer caso y en la Universidad de Londres en el segundo. Por su parte, el profesor de Matemática Ricardo Leiva hizo su doctorado en la Universidad de Colorado.

Asimismo, en este contexto, el titular de Comercialización Néstor Ferrari y el adjunto de Comercio Internacional Carlos Clément asistieron al Seminario de Comercio exterior de Tokio en 1982 y 1983, respectivamente. Otro titular de Comercialización, Jorge A. Perone, hizo un Curso del BID en Washington en 1977, mientras que Roberto Ros, titular de Finanzas, cursó estudios especiales en Nápoles desde fines de 1978 hasta principios de 1979, curso que fue reiterado por Andrés Koleda (JTP de Economía I) en el lapso noviembre de 1981 a mayo de 1982. Por su parte, Néstor Avalle (ayudante de investigación) con beca del CONICET estuvo en la Universidad Nacional de Salta por 2 años (abril de 1982 a marzo de 1984).

Pero también la Facultad apoyó la “exportación de sus talentos locales al exterior”. Así la profesora Coloma Ferrá dictó varios años cursos sobre evaluación de proyectos en la Universidad Católica de Chile, mientras que el titular de Finanzas Juan A. Vega dio apoyo técnico al Programa del Sector Público de la OEA en Quito desde setiembre de 1978 a setiembre de 1980. El mismo profesor y su adjunto, Orlando Braceli, participaron como consultores en el proyecto “Sistema Nacional de Inversiones” de dicho organismo en Montevideo, durante el segundo semestre de 1983. La facultad apoyó además la realización de estudios en el exterior de varios jóvenes egresados y aún de algún doctorado.

En este período, hubo muchos contactos con otras universidades y centros científicos, principalmente a través de la participación en Congresos, Reuniones, Jornadas, Seminarios, etc. A modo de ejemplo puede señalarse que en 1982 la Facultad intervino en 48 acontecimientos científicos de esta clase, muchos fuera de la provincia. Todo ello se completó con cursos de perfeccionamiento y actualización docente y de posgrado, cursillos sobre aspectos pedagógicos y con las modificaciones e intensificación del régimen de adscripciones a cátedras.

Se intensificó la enseñanza y práctica de computación a través de nuevos enfoques y programas, como ocurrió con las materias “Introducción al Procesamiento de Datos” y “Contabilidad V” y con la inclusión de su aplicación en asignaturas como “Econometría”, “Investigación operativa”, “Racionalización de Procedimientos”, etc.

e) Cursos de posgrado. Capacitación y extensión regímenes doctorado

En el período que analizamos se dieron en los temas del título importantes cambios. Así se trató de dar apoyo permanente a los graduados mediante actividades de actualización y perfeccionamiento, se realizaron actividades de extensión y capacitación dirigidas tanto al sector público como al privado, a través de instituciones como la Bolsa de Comercio, Banco de la Nación Argentina, Federación de Cooperativas Vitivinícolas, entidades bancarias y financieras, municipalidades, empresas del Estado, Ministerios provinciales, Gobierno de la Provincia, etc. Muchas veces eran aranceladas o respondía a convenios. Por ello fueron además una fuente de recursos.

Como forma de organización de estos aspectos se creó el Departamento de Graduados (ordenanza 18/77), siendo su director desde ese momento y hasta 1983 el profesor William R. Vilches. Las actividades desarrolladas fueron muy amplias y se brindaron con docentes de la casa y en muchos casos con profesores, técnicos y especialistas invitados expresamente.

El siguiente cuadro señala algunos datos cuantitativos que dan una idea de la magnitud de la labor llevada a cabo en estudios de posgrado:

Año	Cantidad de actividades realizadas	Cantidad de horas dictadas	Cantidad de participantes
1978	13	207	600
1979	15	239	882
1980	27	580	1.215
1981	31	489	1.185
1982	19	569	1.032
1983	26	508	2.341
Totales	131	2.592	7.265

Después de permanecer suspendidos en la Universidad los doctorados desde 1976, el Rectorado aprobó un nuevo régimen de doctorado por Ord. 18-R, por lo que como consecuencia de ello la Facultad dictó la Ord. 7/82 que implementaba el doctorado en Ciencias Económicas, con tres menciones: Administración, Economía y Contabilidad. Para su puesta en marcha se designó la Comisión Permanente de Doctorado integrada por los Profesores Dr. Enrique Marín, Lic. Carlos Nallib y Lic. Mauricio Wajchman.

En 1983 se comenzó el dictado de cursos generales y especiales. En el primer semestre, el curso general para todas las Facultades organizado por el Rectorado, y en el segundo semestre, los cursos especiales para Ciencias Económicas a cargo de la Facultad con profesores de la Casa, complementado por un grupo de prestigiosos especialistas invitados al efecto: en Economía el Dr. Miguel Ángel Broda, en Contabilidad el Sr. Carlos Slosse, y en Administración los Profesores Jorge López, Mario Berdes y Adriana Bacchiadonna, especialistas en administración pública y expertos del CICAP, dependiente de la OEA. Finalmente, cabe mencionar que en este periodo se inscribieron 36 doctorandos¹⁴.

f) Investigación y actividad científica

La política general seguida fue la de enfatizar la realización de estudios relacionados con los problemas de la Argentina, y sobre todo de Mendoza.

- Institutos y labor investigativa

En noviembre de 1982 se creó el Instituto de Estudios Económicos Regionales dirigido por el licenciado Roberto Cortegoso y el de Comercio Exterior cuyo director fue el profesor Vidal Linares Benegas. Antes, en 1980 se había creado el Servicio de Estadísticas Económicas a cargo de la Profesora Iris Perlbach de Maradona, que publicaba un boletín mensual del que habían aparecido 36 números hasta fines de 1983.

Además, la facultad contribuyó con la Bolsa de Comercio de Mendoza (con seis alumnos becarios) en la confección de un fichero de bibliografía y estudios económicos regionales y de Mendoza. También fue designada sede de la Comisión Permanente de Terminología de Contabilidad de Costos, dependiente del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO).

Es de destacar la labor de investigación realizada en los Departamentos, Institutos y Cátedras en varios centenares de trabajos utilizados dentro y fuera de la facultad. Gran parte de ellos se publicaron a través de la Revista de la Facultad y de las Series "Cuadernos" y "Estudios". Los temas estudiados fueron muchos, pero se dio prioridad a los problemas de Mendoza y la región. Muchas de estas investigaciones contaron con el apoyo

¹⁴ Desde 1967 hasta principios de los 80 no hubo nadie que obtuviera el doctorado. Luego de ello y conforme al régimen citado sólo lo alcanzaron Domingo Díaz Terrado, María Eugenia Posleman, Luis Alberto Coria, Hugo Roberto Balacco, Orlando Andrés Bracelli y Elizabeth Pasteris.

financiero de diversas fuentes como el CIUNC, SUBCYT, Fundación de la UNCUYO, Bolsa de Comercio de Mendoza, Banco de Mendoza y otras. A principios de 1981, se encomendó un trabajo especial al Dr. Francisco Letizia la elaboración de una obra sobre “Fundamentación filosófica de las doctrinas económicas”, por no existir prácticamente ninguna sobre el tema en idioma español.

Los docentes e investigadores de Ciencias Económicas participaron en congresos, reuniones, jornadas, etc. para hacer conocer sus trabajos. En las Jornadas Anuales de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo se expusieron también los trabajos realizados con subsidios del CIUNC.

Finalmente, cabe mencionar que se constituyó el Departamento de Seminarios e Investigaciones (ord. 3/79) a cargo del profesor Luis Goldsack y se dictó el régimen para realizar preseminarios, seminarios y trabajos de investigación por ord. 3/83.

-Congresos, jornadas y reuniones

La Facultad también organizó en el lapso 1976-1983 diversos acontecimientos científicos, varios de alcance nacional o provincial. Se realizaron varios primeros Congresos, como el Internacional de Derecho Administrativo organizado juntamente con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza en 1977, el de Profesores Universitarios de Costos en igual año y el Congreso argentino sobre aspectos jurídicos de las entidades financieras, en 1979. También en este mismo año se organizó el 6º Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Asimismo, cabe mencionar reuniones con entidades y asistentes del medio como las celebradas sobre: Cooperativismo y entidades cooperativas, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Asociación de Cooperativas Argentinas y Cooperativas Vitivinícolas (1981); Análisis de la Ley de defensa de la competencia y el consumidor, con funcionarios de Buenos Aires y asesores, dirigentes y empresarios de Mendoza (1981); Reuniones y exposiciones sobre “Aportes a la Vitivinicultura” (1981-1982) y sobre “Problemas de la fruticultura en Mendoza” (1981).

También se realizó un Seminario de exportaciones (1982) para profesionales y empresarios, con participación de especialistas de la Asociación de Gerentes de Exportación (AGEX) y participó en las reuniones sobre “América Latina para desarrollar nuevos mercados. Capítulo Cuyo”, promovida por la Bolsa de Comercio de Mendoza, con asistencia de funcionarios y empresarios argentinos y chilenos, del Embajador de Chile y del Secretario General de la ALAD

En la faz académica se recibieron dos visitas importantes: la del Dr. *Peter Pyrr*, creador del presupuesto de base cero, quien dictó un seminario al respecto, y la del filósofo español *Julián Marias*, quien dio una conferencia en la que se colmaron tres anfiteatros mediante la transmisión por circuito cerrado de televisión.

En cuanto a otras reuniones académicas, se celebró en la facultad la XIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP), y las Jornadas de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Zona Sur de 1982 y 1983, además del Congreso Provincial de Profesores de Contabilidad de enseñanza secundaria (1983). Por su parte, los profesores Francisco Navarro Vilches y Roberto Varo dieron un cursillo de Economía en el Instituto Balseiro para sus investigadores.

g) Publicaciones

En esta área se reestructuró el funcionamiento por la ordenanza Nº 1/77, que creó la División Publicaciones, en la que se designó jefe a la Cont. Úrsula Jetter, quien condujo una intensa labor para poner al día los trabajos atrasados, organizar la División y atender el gran crecimiento de los requerimientos de la facultad. Existían trabajos pendientes de impresión desde 1972, el taller carecía de equipos suficientes y el depósito y las ventas no estaban organizados. Para ello se reglamentaron los diversos tipos de publicaciones: revistas, series, etc. (Ord. 3/78). Se organizó y modernizó el taller, los depósitos y la sección ventas equipándolos, y se clasificó e imprimió todo el trabajo atrasado.

Así, la División Publicaciones abastecía prácticamente todas las necesidades de la facultad, e incluso hacía con frecuencia trabajos importantes requeridos por otras dependencias como el Rectorado y la Dirección General de Administración. Entre los trabajos realizados pueden citarse:

aa) Revista de la facultad: Su aparición fue suspendida en 1973. Reapareció con periodicidad semestral en 1977, publicándose los números atrasados desde 1973 y poniéndola al día. En ese entonces el número 87 (primer

semestre de 1983) estaba encuadernado para ser distribuido y el N° 88 (segundo semestre de 1983) estaba en impresión. La profesora Coloma Ferrá actuó como Secretaria Ejecutiva Editorial, funciones que cumplió como extensión desinteresada de su cargo de profesora.

- Publicaciones especiales: además de las publicaciones normales (Serie Cuadernos, Estudios y Traducciones) se imprimieron trabajos especiales, algunos de real importancia por su contenido y dimensiones. Entre estos últimos pueden recordarse, por ejemplo: “Síntesis actualizada 1975-76 –Estudio socioeconómico de los departamentos de la Provincia de Mendoza” (1977) – 2 tomos, con 706 páginas; “Anales de la Decimocuarta Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política” (1979), 3 tomos con 1.113 páginas; “Guía de instituciones que relevan o recopilan estadísticas de Mendoza”, por Ana María Claramunt y colaboradores (1980), 306 páginas; “El turismo en Mendoza. Aspectos económicos”, por Zulema Tomassetti de Piacentini y equipo, 306 páginas; “Aspectos económicos-sociales del consumo de leche en el Gran Mendoza”, por Ana María Claramunt y Coloma Ferrá (1982), 206 páginas y dos obras de Francisco Letizia: “El problema de la moral profesional”, con dos ediciones: 1980 y 1983, de 250 páginas y “Fundamentación filosófica de las doctrinas económicas” (1983), primer tomo de 554 páginas.

cc) Publicaciones seriadas e impresos en general. La labor aquí fue muy grande. A modo de ejemplo, en 1982 e se procesaron 14.000 matrices, de las que resultaron 550.000 ejemplares con un total de 3.800.000 páginas impresas.

h) Biblioteca

El servicio prestado por la biblioteca –como en años anteriores- permitía satisfacer las necesidades de estudiantes y profesores. Se procesaba todo el material ingresado. Debido al mal uso de los libros (mutilaciones y roturas, morosidad, etc.) se establecieron en ese período normas y sanciones, con lo que se mejoró sustancialmente la situación.

La biblioteca efectuó préstamos de material en sala de lectura para un total de entre 60 y 70 mil lectores por año y a domicilio entre 100 y 140 mil usuarios. También fue la encargada del intercambio de sus publicaciones, que en 1983 se realizaban con 207 entidades (universidades, bibliotecas, institutos científicos, etc.), de las cuales 116 eran nacionales y 91 extranjeras.

En el lapso 1977-1983 se incrementó el caudal de libros con un promedio anual de 1.030 unidades. La existencia a diciembre de 1983 era de 38.039 libros y 98.500 revistas correspondientes a 930 títulos. Asimismo, se le dio especial impulso a la Biblioteca de la Delegación San Rafael, cuya disponibilidad de material se llevó de 216 libros y folletos en 1976 a 3.247 en 1983.

i) Delegación San Rafael

En esta Delegación, que se había creado en 1974, al llegar a 1976 funcionaba sólo el primero y segundo año, encontrándose indefinida su continuidad. Por ello se tomaron varias medidas: se estableció que en San Rafael existirían hasta los tres años del Ciclo Básico Común y así se puso en marcha, en 1977, el dictado del tercer año que se encontraba en suspenso. Se sancionó además la Ord. 7/78, reglamentaria del funcionamiento y organización integral de la Delegación y en 1978 se la dotó, por alquiler, de un local para su uso, abandonando así el precario y limitado de la Escuela Provincial “Rodolfo Iselín”, del cual podía disponer sólo en las últimas horas del día.

Se le dio el mayor apoyo posible, para lo cual se programaron viajes y contactos recíprocos en relación con clases, exámenes, trabajos prácticos, dotación de personal y elementos, etc. La Delegación fue creada sin presupuesto propio, por lo que fue necesario proporcionárselo gradualmente. Se programaron actividades extracurriculares: conferencias, cursos, etc. Asimismo, en 1982 y 1983, se realizaron las Jornadas de Ciencias Económicas, y en 1982 un curso de capacitación para el personal del Banco de la Nación Argentina de la zona Sur, que incluyó 150 horas de clases.

Profesores –desde 1972 a 1984

Las carreras se mantuvieron entre 1972 y 1984 como habían sido diseñadas desde 1972 con un ciclo básico de tres años que incluía materias de formación general y culturales: Matemáticas I y II, Estadística, Derecho (Público, Civil, Comercial I, Del Trabajo y Seguridad Social, Recursos Económicos I, Filosofía e Introducción a la

Investigación. Dicho ciclo contenía también materias iniciales o preparatorias de las carreras que podían seguirse después de concluir el ciclo básico: Contabilidad I (General), II (de Costos) y III (Superior); Economía I (Fundamentos de la Economía), Economía II (Microeconomía) y Economía III (Macroeconomía). También se incluía Finanzas I (aunque necesaria en las tres carreras) y finalmente, Administración I.

En Matemáticas I se mantuvieron en el lapso citado, los profesores Pedro Gerardo Cabezas y Ada Mazzarini, y Alberto Romero sólo hasta 1976. Ese mismo año se incorporaron Susana Albergante y Ricardo Leiva. En Matemática II estuvieron Enrique Cabeza y Alberto Romero. Estadística (Metodológica) fue dada por Guido Liserre como titular, entre 1973 y 1975, por Antonio Giunta desde el primer año hasta 1978 (primero como adjunto y luego como titular) y se agregó como adjunta Mabel Mercado de Liserre desde 1974 hasta 1984.

En Derecho Público dirigió la cátedra durante todo el período Jorge Sarmiento García acompañado por el profesor adjunto Eduardo Pithod, participando en igual carácter Raúl Enoc Calderón, sólo los dos primeros años, y se agregó como titular en 1976 José Roberto Dromi.

José Luis Pérez Lasala fue titular de Civil I durante todo el período y se incorporaron como adjuntos en 1976, Aldo D'Alesandro y Roberto Urrutigoity, mientras que Jorge Zapata Mercader fue jefe de la cátedra de Derecho Comercial I todo el período y desde 1976 lo acompañó Ernesto Boccia. En Derecho Laboral estuvo como titular Osvaldo Lima los dos primeros años siendo luego sustituido por Cosme Orofino. Orlando Ronchetti Mosso fue adjunto sólo en 1973 y Sara Chiaramonte desde 1975. También ejercieron como tales los contadores Benito Pascualis y Eve González Vié desde 1974.

Osvaldo Inchauspe profesor de Geografía Económica de la facultad desde 1956, luego se hizo cargo de Recursos Económicos I en 1973 y 1974, acompañado de José Mora quien se transformó en titular desde 1975 a 1984, con la colaboración durante seis años de Neli Alonso como adjunta.

La cátedra de filosofía tuvo como titular al Profesor Mauricio López desde 1973 a 1976. Ese año pasó a la Universidad de San Luis donde se dio su lamentable desaparición. Su adjunta era Lidia Peña de Podestá, quien continuó hasta 1984. En el año 1976 asumió como nuevo titular don Francisco Letizia. Un año antes se incorporó también como adjunta Delia Muscia de Cicchitti. Introducción a la Investigación que había sido la cátedra de Preseminario fue desempeñada por Jorge A. Martínez.

Las materias de fondo estuvieron integradas del siguiente modo: Contabilidad, I que había estado muchos años a cargo del profesor Santiago Estrada, pasó a Carlos Federico Schestakow. Mauricio Wajchman continuó como adjunto de la materia sólo hasta 1976 y los otros dos adjuntos Alberto José Anta y Alberto Benito Rodríguez luego fueron profesores asociados hasta 1984.

En Contabilidad II, continuó Reynaldo Cortijo como titular sólo en 1972, siendo sustituido al jubilarse por William Vilches desde 1973, agregándose en tal carácter Carlos Daziano en 1975. Ese año se incorporaron como adjuntos Francisco Denaro y Arnold Simoni. Daziano lo había sido en 1973. Paralelamente, Contabilidad III fue dada por Salvador Trípoli como titular y Oscar Armando Bacha como adjunto.

Economía I, luego de los hechos ocurridos en 1974 y 1975, por los que se modifica su contenido, vuelve a ser Fundamentos de la Economía pasando a estar integrada del siguiente modo: Titular, Francisco Navarro Vilches y Adjuntos José Jorge Maselli, Luis Alberto Coria, Isidro Rubio, Ernesto Diez Miralles. También colaboró Roberto Monteverde durante 1976. De Economía II (Micro), fue titular Enrique Marín todo el período y Adjunta María Elena Giner de Lara, agregándose en 1977 con igual cargo Pedro Armando Marsonet. En Economía III (Macro), su titular Aldo Medawar estuvo acompañado por dos adjuntos: Carlos Abihaggle (sólo 1973 y 1974) e Ignacio Cerdán por todo el periodo. Desde 1976 Roberto Monteverde pasó desde Economía I a esta asignatura.

Finalmente, Finanzas I estuvo a cargo de José Manuel Romero como lo venía haciendo desde hacía muchos años hasta 1976 en que ocurrió su trágica muerte. Fue reemplazado en el lapso por Roberto Ros, quien contó con la colaboración de Orlando Braceli desde 1982. En Administración I, el titular de la materia desde 1973 a 1984 fue el profesor Manglio Rizzo, siendo su adjunta durante los tres primeros años, Silvia Seippel.

En cuanto al tramo de las carreras propiamente dichas se incrementaron en cuanto a su personal de modo sustancial. En el caso de Contador se agregaban cuatro materias de derecho más algunas muy vinculadas a la profesión como Civil II (Sucesiones) y otras un poco menos relacionadas como Comercial II y III y Derecho Público III. Todas las asignaturas restantes eran de contenido estrictamente profesional. Veamos las mismas y sus

docentes. En cuarto año se daban Contabilidad IV (Pública) cuyo titular fue Juan M. Romero hasta su comentada muerte en 1976 acompañado por Juan Saverio Mangione como adjunto que lo sucedió como titular hasta 1984. Fue su adjunto Jorge Muzlera desde 1977.

Contabilidad IV (Organización Contable de Empresas) se separó como cátedra independiente de Auditoría y de Análisis e Interpretación de Balances desde 1972. En la misma estuvo desde el principio al frente Roberto Guerrero, profesor de intensa trayectoria profesional, acompañado desde el comienzo por Rodolfo Cavagnaro y Luis Goldsack. Auditoría comenzó a darse como Contabilidad VI, mientras que Contabilidad o Costos Avanzados se rotuló como Contabilidad VII. La primera disciplina estaba incluida en cuarto año y fue dirigida inicialmente por el temido profesor Bonifacio Cejuela y acompañado como adjunto por quien le sucedería en la titularidad, por lo menos tan temido como él, que fue Carlos Nallib, de vasta experiencia en una de las grandes firmas internacionales de auditoría, experiencia en la que habría incursionado el primero antes de dirigir su propio estudio.

Contabilidad VII a cargo de Mauricio Wajchman y con las adjuntías de Héctor Tuma, sólo en 1973, y de Miguel Novielli desde 1976. En esta cátedra se buscaba incorporar la teoría económica al análisis contable particularmente a través de la consideración de costos e ingresos marginales en la toma de decisiones empresariales.

La importante área tributaria, no cubierta específicamente de manera exclusiva antes lo fue desde 1972, con la creación de Técnica Impositiva. Su titular fue Sergio Vernier, quien, a pesar de ser más afecto a finanzas, había sido funcionario de la DGI. Estuvo acompañado eficazmente por Francisco Gavasci, quien incursionó en la parte doctrinaria escribiendo algunos artículos en Derecho Fiscal, la revista más acreditada a nivel nacional, en el tema.

En los derechos se buscaba incorporar a docentes contadores como acompañantes del titular para tener en cuenta el punto de vista contable. Así en Derecho Civil II (Sucesorio) actúa en estos años como adjunto el Dr. Eduardo Zannoni, desde 1976 y fue titular desde 1977. En Derecho Comercial III (Quiebras) en estos años fue titular Francisco José Toterá quien reunía los títulos de Doctor en Jurisprudencia y en Ciencias Económicas, o sea que conocía la parte contable de la especialidad. Desde 1978 lo acompañó Jesús Soria que era contador.

Finalmente, una nueva disciplina incorporada a la carrera fue Derecho Público II, dada por un destacado especialista en Derecho Administrativo como era José Roberto Dromi. Por último, la actuación profesional se separaba en distintos ámbitos técnicos en los que el contador se desempeña usualmente. El viejo titular de la materia antes llamada Práctica Profesional del Contador, fue Carlos Conrado Cid, siendo sucedido en 1977 por Marcelo Mlner, prestigioso docente, y secundado por Osvaldo Zalazar.

La parte de la carrera de Economista o sea de cuarto, quinto y sexto año contenía sólo ocho materias no vinculadas directamente a la Economía: Matemáticas III, Estadística II (inferencial) y Sociología. En la primera fue su titular Pedro Gerardo Cabezas y su adjunta -desde 1977 y hasta 1981— la Sra. Isabel López de Medina de Fader, mientras que Estadística fue ejercida por Luis Alberto Tomás Fornero quien siempre tuvo una destacada actuación en nuestra universidad al colaborar con otras facultades para instalar sistemas operativos o resolver esos problemas. En Sociología, dados los cambios políticos, las clases de Luis Campoy terminaron en 1973 siendo reemplazado por el viejo profesor de varios años antes Julio Soler Miralles quien dictó la cátedra en 1974 y 1975, y luego fue el turno de Josefina Boulín de Nazar hasta 1978, siendo sustituida por Elisa López Arroyo. Respecto a las materias relacionadas directamente a los aspectos económicos existían en estos tres cursos las siguientes: Economía IV (Microeconomía II), Economía V (Monetaria), Economía VI (Internacional), Economía VII (Sistemas y Políticas Económicas), Econometría, Historia Económica General I y II, Economía de la Empresa y de la Organización Industrial, Finanzas Públicas II y Desarrollo Económico y Evaluación de Proyectos.

Microeconomía II estuvo siempre a cargo de Ana María Claramunt. Monetaria fue dada los primeros años por Ginestar y desde 1977 por Roberto Varo. Internacional se dio entre 1973 y 1975 por el Ing. Agrónomo Aldo Biondolillo y en 1976 por Coloma Ferrá. Desde 1977 hasta 1984 estuvo a cargo de Ernesto Diez Miralles. Sistemas y Políticas Económicas, novedosa e interesante materia, estuvo a cargo de Reclus Palmada desde el comienzo y fue asistido por Hugo Alberto Ruiz desde 1976. Econometría I comenzó siendo dada por Miguel Martínez y pasó luego a su asistente Orlando Reos quien llegó hasta 1975, año en que se incorporó Hugo Roberto Balacco quien será su titular en todo el resto del período analizado. Aunque en 1977 y 1978 tuvo el aporte de Aldo Escala, quien

a su vez tuvo que dejar estos dos años su materia Economía de la Empresa a su adjunta Zulema Tomasetti, volviendo luego a ella hasta 1984.

Finanzas públicas II fue siempre una asignatura del Lic. Juan Argentino Vega con excepción de los años 1979 y 1980 en que -con motivo de haber sido designado como asesor de la Organización de Estados Americanos (OEA) al gobierno ecuatoriano por ese bienio- fue sustituido por Sergio Vernier; mientras que Desarrollo Económico y Evaluación de Proyectos I tuvo muchos cambios. En efecto, comenzó siendo su titular Ángel Ginestar hasta 1974. Desde 1975 en adelante, fue dada por Coloma Ferrá, a quien acompañó Ignacio Cerdán desde el año siguiente.

Por último, Historia Económica I se dictó durante todo el lapso por el profesor Vidal Linares Benegas, siendo su adjunto Fernando Ruiz Moreno, quien a su vez fue el titular de Historia Económica II contando con la colaboración como adjunto de Luis Alberto Coria.

Las materias electivas de la carrera fueron Economía Agraria que dio Zulema Tomasetti con el programa vigente hasta 1984. Lo propio ocurrió con Macro II (avanzada) y Aldo Medawar. Recursos Económicos II (Argentina y Cuyo) estuvo a cargo de Osvaldo Inchauspe y contó con la asistencia de la profesora Neli Alonso desde 1981. Economía y Organización de los Transportes tuvo como titular a Ana González de Martín.

Por último, Política Económica y Financiera II (Desarrollo Económico y Evaluación II) fue dictada por Roberto Cortegoso desde 1979.

Por último, la Licenciatura en Administración, en cuanto a sus materias no específicas de cuarto a sexto año compartía varias así como sus profesores con Economía. De esta manera teníamos: Matemáticas III, Sociología, Estadística Inferencial, Economía de la Empresa, y Sistemas y Políticas Económicas. Había además una disciplina jurídica que era Derecho Administrativo de la Economía dictada desde 1973 a 1984 por el Dr. José Roberto Dromi. Las asignaturas exclusivas de administración, eran las que siguen. En cuarto año se daba Relaciones Humanas e Industriales siendo su titular hasta 1975 Elsa Correa de Pavón y su adjunto José Alberto Mora quien se transformó en titular desde 1976. Administración II fue dada por Silvia Seippel. En quinto año Elsa Schwartzman se ocupó de la cátedra hasta 1976 continuando luego el Ing. Ricardo López Maestri, mientras que en Comercialización I lo hacía Jorge Perone con la adjuntía de Dolores López desde 1977. Las otras dos materias de ese curso eran Finanzas de la Empresa I y Administración de la Producción, a cargo de Patricio Oscar Gaspar y Carlos Muñoz, respectivamente, con el acompañamiento de Mario Chacón desde 1977 en el segundo caso. Este profesor continuó como titular desde 1978. En sexto año, Gaspar daba Administración Financiera II siendo asistido por Alejandro Samsó sólo en 1975. Otras dos materias obligatorias e importantes de ese curso eran Comercialización II y Administración Pública, las que eran dictadas por Néstor Ferrari y Héctor Teodoro Martín, respectivamente. Otras asignaturas que completaban la carrera eran Investigación Operativa II dada por Tomás Facet desde 1975 y por Elsa Schwartzman desde 1977 y Economía y Técnica Bursátil que desarrollaba José Jorge Maceli. Finalmente, otras dos materias que se dieron, una desde 1980 y otra desde 1981, fueron Racionalización de Procedimientos y Método a cargo de María Elsa Heredia de Hidalgo y Administración Pública Sectorial, cuya cátedra fue desempeñada por Coloma Ferrá.

La normalización universitaria y su consolidación (1984/1988)¹⁵

Con el advenimiento del gobierno democrático que asume la conducción del país el 10 de diciembre de 1983 se inicia un nuevo proceso para la educación universitaria argentina, en especial en lo referido a la organización, gobierno y conducción de las universidades nacionales.

En primer lugar, por decreto presidencial (Dec. N° 154 del 13 de diciembre de 1983, ratificado y modificado por Ley N° 23.068 del 13 de junio de 1984) se dispone la intervención de todas las universidades estatales del país,

¹⁵ Datos tomados principalmente de VEGA, Juan A, La normalización universitaria y su consolidación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, UNCu, FCE, 2018, inédito.

se restablece la vigencia de los estatutos universitarios que regían con anterioridad al 29 de junio de 1966, fecha del quiebre institucional por la denominada “Revolución Argentina”¹⁶.

Este decreto invocaba la necesidad de restablecer la autonomía de las universidades y su gobierno por los tres claustros (profesores, estudiantes y egresados) a fin de garantizar la libertad académica y preservar el principio de igualdad de oportunidades y posibilidades”. Por el citado quiebre, las universidades estatales habían sido intervenidas cesando las autoridades elegidas por los distintos claustros y se había interrumpido la participación estudiantil en su gobierno¹⁷.

En consecuencia, en la UN Cuyo se restablece la vigencia del Estatuto de 1958, el que fuera aprobado en ese año por su Asamblea Universitaria, con las modificaciones producidas hasta 1966. El principal objetivo de este decreto de intervención era, por lo tanto, iniciar el restablecimiento del orden institucional universitario anterior a 1966, con la participación en su gobierno de los docentes, egresados y estudiantes.

Como consecuencia de las nuevas normas dictadas, los concursos de profesores efectivos realizados durante el período 1966/1983 perdieron su validez y los docentes que ocupaban esos cargos pasaron a revistar como interinos hasta tanto se dispusiera un nuevo régimen de concursos para profesores efectivos.

En el caso particular de la FCE, la gran mayoría de los docentes en funciones al inicio del proceso de normalización revistaban como interinos. En los primeros años de la década de 1970 había habido concursos de profesores efectivos, pero no fueron muy numerosos y, como se dice más arriba, perdieron validez.

En consecuencia, los principales desafíos que enfrentaba el proceso de normalización universitaria de los '80 era restablecer el orden jurídico con un gobierno universitario en el que debían participar docentes, estudiantes y egresados, y un régimen de concursos docentes abierto e imparcial, de antecedentes y oposición, que asegurara la excelencia de la educación universitaria y la investigación científica.

1. Las autoridades normalizadoras designadas

El 28 de diciembre de 1983 asumen las nuevas autoridades universitarias que debían llevar a cabo la tarea de la normalización¹⁸. El Rector, Dr. Isidoro Busquets, era un reconocido jurista del medio a la vez que un antiguo dirigente de la UCR. En nuestra Facultad asume como Decano el Contador Público Nacional y Licenciado en Ciencias Económicas Juan Argentino Vega, quien era Profesor Titular interino de Finanzas Públicas II (carrera de Economía) y Profesor Adjunto efectivo (con licencia) de Microeconomía I. Entre los antecedentes más relevantes de Juan Vega podían señalarse sus tareas de investigación (se había incorporado como investigador del Instituto de Finanzas en 1967 y era investigador del CONICET) y su desempeño como consultor internacional (OEA). Además, era egresado del “Programa Cuyo”.¹⁹

Lo acompañaron inicialmente en su gestión un equipo de docentes de la Facultad: el Lic. Orlando Andrés Braceli como Secretario Académico, el Cont. Pedro Armando Marsonet como Secretario de Supervisión Administrativa (luego reemplazado por el Cont. César Morchio), el Cont. Miguel Ángel Dasmi en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Lic. Oscar Armando Bacha como Director del Departamento de Disciplinas Contables, el Lic. Néstor Donato Ferrari como Director del Departamento de Disciplinas Administrativas, la Lic. Coloma Ferrá como Directora del Departamento de Disciplinas Económicas (luego reemplazada por el Lic. Aldo Antonio Medawar),

¹⁶La razón de esta fecha se basaba en que hasta ese momento los estatutos vigentes habían sido dictados en virtud de la Ley Nro. 22.207, la cual colisionaba con los principios enunciados. Para los casos de las universidades de creación posterior a la fecha indicada, sus autoridades debían disponer el estatuto a aplicar.

¹⁷ Si bien en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas continuó el Decano oportunamente elegido (Prof. Cont. Carlos Conrado Cid) y, en el caso de la Universidad, el Rector (Doctor Carlos Saccone, profesor de esta Facultad), ya no hubo por varios años el gobierno conformado por los tres claustros académicos.

¹⁸ El Rector Normalizador fue designado por decreto presidencial y los decanos normalizadores por resolución del Ministro de Educación de la Nación Carlos R. S. Alconada Aramburú.

¹⁹ Posgrado en Economía que se llevó a cabo en esta Facultad entre 1961 y 1966 por convenio con las Universidades de Chicago (EE.UU.) y Católica de Chile, al nivel del “máster” de las universidades norteamericanas. En el marco del Programa Cuyo se graduaron tres promociones de economistas, la mayoría de ellos ocuparon cargos destacados en organismos nacionales, provinciales e internacionales.

el Dr. Francisco Letizia en Disciplinas Humanísticas, el Cont. Eliseo César Tulián en Disciplinas Matemáticas, el Cont. Alberto Roura en el Departamento de Graduados (luego reemplazado por el Lic. Ignacio Alejandro Cerdán) y la Abog. Margarita Heluani al frente de Disciplinas Jurídicas. Asimismo, fue designado Delegado en San Rafael el Cont. Oscar Donato Torrecilla, docente de esa Casa.

Entre las primeras medidas llevadas a cabo por las nuevas autoridades deben destacarse el régimen electoral para constituir del Consejo Académico Normalizador Consultivo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 6º del Dec. N.º 154 del 13 de diciembre de 1983. En el caso de los profesores, como la casi totalidad habían quedado como interinos, se procedió a elegir ternas de profesores titulares y adjuntos por cada Departamento a fin de que, de entre las elegidas por sus pares, el Decano Normalizador designara a los miembros docentes que integrarían el Consejo. En el caso de los estudiantes, de conformidad con las nuevas normas, correspondía que lo integraran: el presidente del Centro respectivo y dos delegados del mismo, uno por la mayoría y el otro por la minoría.

De acuerdo con el nuevo régimen, el 17 de mayo de 1984 se integra el Consejo Académico Normalizador Consultivo de nuestra Facultad por los profesores Mauricio Wajchman y Benito Leonardo Pasqualis (Disciplinas Administrativas), Carlos Schestakow y Salvador Trípoli Famá (Disciplinas Contables), Sergio Vernier y José Pérez Beltrán (Disciplinas Económicas), Francisco Letizia (Disciplinas Humanísticas), Ricardo Catapano (Disciplinas Jurídicas), Eliseo César Tulián (Disciplinas Matemáticas) y Alberto Ficcardi (Delegación San Rafael). O sea, dos profesores (un Titular y un Adjunto) por los departamentos de disciplinas sustantivas y uno por cada departamento de disciplinas de apoyo y la Delegación San Rafael. Por los estudiantes se incorpora el Presidente del Centro, Ernesto Panelli, M. Fracapane por el Movimiento Integración (mayoría) y G. Avendaño por el Movimiento Franja Morada (minoría). Estos estudiantes serían confirmados o reemplazados cuando hubiera nuevas elecciones en el Centro (la Res. 508 del 6 de junio de 1985 incorpora a los nuevos miembros).

A nivel de la Universidad, el Consejo Superior Provisorio dispone elecciones en las distintas facultades para elegir representantes de los profesores para integrarlo. Por la Facultad es elegido el Profesor José Jorge Maselli, quien se había desempeñado como Decano en el periodo previo a la normalización. Asimismo, el Rector Busquets designa, a propuesta de los Decanos Normalizadores de ésta y de otras facultades, Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad al profesor de la Casa Sergio Armando Vernier, quien había sido decano en dos oportunidades. La representación que tuvo la FCE durante ese período fue realmente importante.

2. Tratamiento de algunos problemas: las designaciones interinas y el ingreso irrestricto

El Decano Normalizador, a fin de comenzar con procedimientos transparentes, inmediatamente dispone la aplicación de un régimen de concursos de "trámite abreviado" para proceder a las designaciones de profesores interinos, que regiría en tanto no se dictara el nuevo régimen de concursos de profesores efectivos por parte del Consejo Superior Provisorio de la Universidad y que continuaría luego sólo para cargos interinos.

En principio, y con la intención de respetar el espíritu y la tradición del régimen universitario argentino, se dispone no renovar, ninguna designación interina sino proceder a concursar esos cargos por el régimen de "trámite abreviado" y así cumplir el propósito de lograr la máxima excelencia posible en el cuerpo docente, ahora sin las trabas de expulsiones y prohibiciones de acceso que tanto daño habían causado en los años previos. El nuevo régimen aseguraba que dichos concursos serían abiertos y públicos y que estaría garantizado el juicio de los jurados.

Es así como las primeras designaciones interinas entonces vigentes vencían el 31 de marzo de 1984, se inició rápidamente el proceso de concursar esos cargos por el nuevo régimen.²⁰ Los primeros concursos por este régimen son convocados por Res. N.º 73 – DN (del Decano Normalizador) del 23 de marzo de 1984.

²⁰ Debe notarse que del total de docentes interinos, los de menos antigüedad vencían sus designaciones el 31 de marzo de 1984, los de mediana antigüedad el 31 de marzo de 1985 y los más antiguos el 31 de marzo de 1986. Para el caso de aquellos docentes que perdieron la efectividad de su designación, por la nueva norma dictada, a la misma no se le estableció fecha de vencimiento, sino que su duración se extendía hasta que se cubriese el cargo en forma efectiva. Todas las designaciones surgidas de los concursos de trámite abreviado tenían una duración de un año o hasta que se cubriera el cargo en forma efectiva, el lapso que fuera menor. En tanto ello no ocurriera, estas designaciones interinas surgidas de concursos eran renovadas a su vencimiento en las mismas condiciones.

Otra situación que debieron afrontar las nuevas autoridades fue el ingreso irrestricto de alumnos. Para el año lectivo 1985, el Gobierno Nacional dispuso la eliminación de los exámenes de ingreso en las universidades nacionales.

Esta nueva situación abrió una perspectiva de acceso masivo a las distintas carreras, lo cual presentaba un desafío adicional a las nuevas autoridades. De acuerdo con la Res. N° 308 del Decano Normalizador, del 30 de abril de 1985, se incorporaron 589 nuevos alumnos en la Sede Central y 84 en la Delegación San Rafael.

Hasta ese momento, en la FCE se cursaban tres carreras de grado: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Contador Público Nacional y Perito Partidor. La dos Licenciaturas tenían una duración teórica de 6 años y la carrera de Contador de 5 años. Las tres compartían un ciclo básico común de tres años (dieciocho materias). Asimismo, también podía accederse al título de Licenciado en Ciencias Económicas para aquellos egresados de la carrera de Contador que hubiesen iniciado esos estudios con anterioridad. También, finalizada esta última carrera y con la aprobación y defensa de la tesis respectiva, podía obtenerse el grado de Doctor en Ciencias Económicas.

En la Delegación San Rafael, hasta ese entonces se cursaba solamente el ciclo básico (primero, segundo y tercer años) de las tres carreras de la Facultad. Los estudiantes debían trasladarse luego a la sede central para continuar sus estudios. A pedido de las organizaciones del medio y después de un análisis de factibilidad, por Res. 739 – DN del 30 de agosto de 1985 se constituye la comisión que realizaría el estudio y como resultado del cual se dispone la incorporación del cuarto año de la Carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor en esa Sede.

Durante los años previos a la normalización los estudios de Licenciatura en Economía y Administración habían decaído bastante en nivel y número de alumnos. Entre las causas de esta situación cabe mencionar, por una parte, las perturbaciones políticas que afectaron sobre todo los movimientos estudiantiles en 1972 y 1973 y por otra, al menos en el caso de la carrera de Economía, el hecho de que varios profesores destacados, con estudios en universidades del exterior y/o egresados del posgrado Programa Cuyo, fueron reclutados por organismos internacionales como OEA, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo para desempeñarse en otros países o en la sede central respectiva de esos organismos. También en 1975 y 1976 los estudios de Economía y Administración fueron profundamente afectados por los estragos producidos en el claustro docente por las expulsiones arriba mencionadas.

Es así como se emprendieron cambios sustanciales para afrontar esa nueva realidad. Se inició un amplio debate acerca de los planes de estudio y de la organización académica, realizándose numerosas reuniones en cada uno de los departamentos académicos y con la participación de egresados y alumnos, estos últimos organizados en el Centro de Estudiantes. También debe destacarse el apoyo recibido de las autoridades nacionales mediante la creación de nuevos cargos para reforzar el plantel de docentes e investigadores. Todos los nuevos cargos, al igual que los preexistentes cuya designación iba venciendo, eran cubiertos mediante el régimen de concursos de trámite abreviado que se convocaban con amplia publicidad y eran abiertos a todos los aspirantes. Es así como muchos docentes que habían perdido sus cargos pudieron reingresar y muy pocos de los que hasta ese momento se desempeñaban interinamente perdieron sus posiciones. De esta forma el plantel académico se fortaleció y se enriqueció con la incorporación de nuevos docentes con amplios antecedentes que se incorporaron a través del nuevo régimen de concursos. Otro cambio relevante en la organización académica fue la modificación de los planes de estudios y del régimen de enseñanza.

3. Enseñanza, evaluación e investigación

En cuanto al nuevo régimen de enseñanza y evaluación, el mismo dividía el año lectivo en tres trimestres en lugar de dos cuatrimestres como era anteriormente, con lo cual las materias pasaban a dictarse en diez semanas, en lugar de catorce, sin pérdida de horas de clase. Los alumnos que anteriormente en cada cuatrimestre podían cursar hasta tres asignaturas, con el régimen trimestral podían hacerlo simultáneamente con dos, lo cual significó una concentración mayor, lo cual estuvo facilitado por la asistencia que podía ser obligatoria o no a juicio de cada cátedra y con exámenes parciales y un examen final escrito. Los primeros tiempos de aplicación demostraron como resultado un aumento en el rendimiento académico de los estudiantes. No se podía iniciar el cursado de una asignatura sin tener aprobadas las correlativas respectivas. Al decir de estudiantes de entonces, antes los alumnos asistían a clase de materias que no entendían mucho al no tener aprobadas las correlativas en tanto concentraban su esfuerzo en estudiar otras materias para rendirlas en la primera fecha de exámenes disponible. Con el nuevo régimen, se cursaba, se rendía y se aprobaba la asignatura a cuyas clases se asistía.

Con estas nuevas herramientas se afrontó en 1985 casi una triplicación del ingreso de alumnos en la FCE. El nuevo régimen de enseñanza permitía también la posibilidad de repetir el dictado de una asignatura en otro trimestre del año a la vez que la disponibilidad de nuevos cargos docentes permitía dictar las asignaturas en distintos horarios. Así, las materias de primer y segundo año se dictaban en turno mañana y turno tarde y en algunos casos también en turno noche. Muchas de ellas se repetían en más de un trimestre para facilitar el acceso de aquellos alumnos que aprobaban las respectivas correlatividades.

También debe destacarse que la UN Cuyo incorporó al escalafón docente la categoría de profesor asociado, que antes existía en otras universidades como la UBA, lo cual facilitó la aplicación del nuevo régimen de enseñanza ya que se trataba de que en cada cátedra hubiera sólo un profesor titular con atribución de proponer el programa y supervisar el dictado de la asignatura que realizaban los otros docentes en los distintos turnos y trimestres, además del dictado que estuviera a su cargo.

Las repeticiones de dictado en distintos turnos o trimestres quedaban a cargo de los profesores asociados y adjuntos. Asimismo, se procuró que en la Delegación San Rafael el dictado de las distintas asignaturas estuviera a cargo de un profesor asociado unificando así la tarea de supervisión bajo la responsabilidad del titular desde la sede central.

Además de lo realizado en cuanto a régimen de enseñanza y evaluación se buscó un nuevo plan de estudios y régimen de concursos para recuperar la investigación como actividad prioritaria junto con la docencia. Así se concursaba una cantidad significativa de cargos para cumplir labores de investigación en diversos proyectos de investigación acreditados a la vez que como apoyo docente a diferentes cátedras.

También, con esa finalidad se creó un régimen de becas de investigación en las categorías de iniciación, perfeccionamiento y formación superior, afectando al mismo cierta cantidad de cargos de personal académico. Así para las becas de iniciación a los ganadores del concurso se los designaba en la categoría de Auxiliar de 1a. Categoría con dedicación semiexclusiva, para las de perfeccionamiento como JTP o Profesor Adjunto con dedicación SE y a los de formación superior en las categorías de Profesor Asociado o Profesor Titular como dedicación SE.²¹

El nivel de la categoría dependía de los antecedentes de los postulantes y de las tareas a cumplir. En las de iniciación podían presentarse alumnos avanzados de las tres carreras.

También debe destacarse la creación del régimen de ayudantías alumnos para el cual se afectaron los cargos de la categoría de Auxiliar de 2da. (con dedicación simple). Muchos de los actuales docentes de la FCE iniciaron en ese entonces su carrera como auxiliares alumnos o becarios de iniciación.

4. Las autoridades “normalizadas”

El proceso de normalización finaliza en abril de 1986 con las elecciones de Consejeros docentes, egresados y estudiantes que integrarían el Consejo Directivo, los que a su vez procedieron a elegir a quienes debían desempeñarse como Decano y Vicedecano. El Consejo Directivo quedaba entonces integrado por cuatro profesores titulares o asociados efectivos, dos profesores adjuntos también efectivos, tres consejeros estudiantiles (dos por la mayoría y uno por la minoría) y dos egresados elegidos por sus pares (para lo cual los interesados debían inscribirse en el padrón respectivo) y el Decano, quien lo presidía. A la vez los doce miembros pasarían a integrar la Asamblea Universitaria que elegiría, junto con los consejeros y decanos de las otras facultades, a quienes se desempeñarían como Rector y Vice Rector.

El régimen electoral era el siguiente: los profesores titulares y asociados del total del padrón que integraban elegían, con absoluta libertad, cuatro consejeros (4 titulares y 8 suplentes) y los profesores adjuntos dos (2 consejeros titulares y 4 suplentes). Luego serían consagrados los que, a simple pluralidad de sufragios obtuvieran mayoría, es decir, no se oficializaban listas. Cada votante conformaba la suya, aunque fue usual que se propusieran listas en forma informal.

Así se inicia el período que podría denominarse de “consolidación de la normalización universitaria”.

²¹ Ord. Nº 20-DN.

En la FCE fueron elegidos como Decano el Prof. Juan Argentino Vega, hasta entonces Decano Normalizador, y como Vicedecano el Lic. Orlando Andrés Braceli, quien se había desempeñado hasta entonces como Secretario Académico.

En la Universidad fueron elegidos por la Asamblea Universitaria como Rector el Lic. Luis Triviño, antes Decano Normalizador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y como Vicerrector, el Dr. en Medicina Alberto Binia.

En la Facultad de CE, son designados como Secretario Académico el Lic. Néstor Donato Ferrari, como Secretaria de Supervisión Administrativa la Lic. Mirtha Vincenti y como Secretaria de Asuntos Estudiantiles la Cont. Erika Fellingner. La dirección del Departamento de Disciplinas Administrativas es asumida por el Lic. José Humberto Pavón, la de Disciplinas Contables por Mauricio Wajchman y en Disciplinas Económicas asume Jorge Amadeo de Baldrich, en Disciplinas Humanísticas el Dr. Francisco Letizia, en Disciplinas Matemáticas Eliseo César Tulián y en la coordinación de Disciplinas Jurídicas continúa la Ab. Margarita Heluani. El Lic. Alejandro Ignacio Cerdán asume como Director del Departamento de Graduados.

5. Los concursos realizados

Ya explicamos que se trata de regularizar y homogeneizar las designaciones accediendo en todos los casos a concursos ya fueran designaciones interinas o efectivas consignado lo ocurrido a continuación.

a) Concursos y designaciones interinas

Durante el periodo de normalización (dic. '83/abr. 86) se realizaron los siguientes concursos de trámite abreviado para cubrir cargos docentes y o becas de investigación o con prestación de servicios:

Total de concursos de trámite abreviado	<u>567</u>
Designaciones por Decano Normalizador (DN)	254
Designaciones por Consejo Directivo	<u>189</u>
Total designaciones	<u>443</u>
Concursos declarados desiertos	<u>124</u>

b) Los concursos efectivos

Una vez que fue aprobado por el Consejo Superior Provisorio el reglamento que regiría los concursos de profesores efectivos, se procedió a la convocatoria de los mismos, con amplia difusión en los medios de prensa, en otras universidades, periodos de inscripción amplios e integración de jurados con profesores de otras universidades nacionales o especialistas de reconocida trayectoria científica o profesional.

Las convocatorias a concurso por los cargos a cubrir y la integración de los jurados eran, previa consulta con el Consejo Normalizador Consultivo, solicitados al Consejo Superior Provisorio y concretados una vez que éste los aprobaba.

El Gobierno Nacional otorgó un amplio apoyo a este proceso mediante el financiamiento de los gastos para el traslado de los jurados de otras partes del país (pasajes aéreos o terrestres y viáticos).

El primer llamado a concurso de profesores efectivos fue solicitado por Res. Nº 710 – DN del 22 de agosto de 1985 y, una vez que el Consejo superior provisorio lo aprobó se concretó el llamado:

Esta primera designación tuvo los siguientes resultados:

	Titulares	Asociados	Adjuntos	Total
Concursos efectivos	70	30	54	154
San Rafael	0	18	0	18
Designaciones	46	21	43	110
San Rafael	0	10	0	10

Ya en la etapa de consolidación se completan los llamados y nombramientos, agregándose 40 concursos más siempre para proveer titulares asociados y adjuntos.

Debe notarse que nunca, en toda su historia, la FCE había tenido en su plantel docente tan amplio número de profesores efectivos. En el punto relativo a los docentes que dictaron cátedra desde 1985 a 1990 se advertirán los resultados de estos concursos

El régimen entonces vigente de la Universidad no preveía los concursos efectivos para el personal auxiliar docente. Es así como el Consejo Directivo procede a elaborar un régimen especial para ello a fin de aplicarlo en esta Facultad. En ese caso, a iniciativa del Decano, dispuso que aquellos docentes auxiliares (de 1ª y 2ª categoría y JTP, excluidos los ayudantes alumnos ya que sus cargos no eran renovables), que hubieran ganado su cargo mediante concurso de trámite abreviado podían solicitar su efectivización. Hasta entonces, los auxiliares docentes no tenían representación en el gobierno universitario, situación que fue corregida años después. No obstante, el Estatuto de la UN Cuyo disponía que los docentes interinos y auxiliares y personal no docente que eran egresados de cada unidad académica debían obligatoriamente participar como tales en los padrones y en el proceso electoral para elegir representantes de los graduados. Es decir, la participación y representación de los no docentes y de los auxiliares docentes en el gobierno universitario existía, pero acotada a los egresados de cada unidad académica.

6. Creación de la Asociación Cooperadora

Otro hecho destacable por su trascendencia entre los avances producidos en este periodo fue la fundación de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, sociedad civil sin fines de lucro con personería jurídica. Su misión fundamental era apoyar financieramente las actividades académicas, docentes, de investigación y extensión que llevaba a cabo la Facultad, canalizando la gestión de los recursos propios de la institución. La creación de la Asociación Cooperadora tiene como fecha de fundación el 4 de septiembre de 1987 y su primer presidente fue el Prof. Ignacio Alejandro Cerdán²². Esta institución estaba integrada principalmente por docentes e investigadores de la Facultad.

Ya en la etapa de normalización se había iniciado un creciente proceso de colaboración entre la Facultad e instituciones públicas y privadas que generaron recursos cuyo destino fue facilitado por la acción de la Cooperadora. Estas actividades fueron creciendo durante la etapa de la consolidación y con posterioridad se incorporaron los recursos generados por las actividades de posgrado cuya administración era facilitada por esta institución de derecho privado.

Es de destacar que ya existían con anterioridad instituciones de este tipo en otras unidades académicas como la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ingeniería.

7. La reorganización de las carreras y el nuevo plan de estudios

Para hacer frente al ingreso irrestricto y permitir encauzar las carreras que ofrecía la Facultad, se designan en los departamentos correspondientes a cada una de ellas al Lic. Néstor Donato Ferrari en Disciplinas Administrativas y al Licenciado Oscar Armando Bacha en Disciplinas Contables. En el Departamento de Disciplinas Económicas se designó primeramente a la Lic. Coloma Ferrá, luego reemplazada el Lic. Aldo Medawar. Los tres profesores²³

²²Su personería fue otorgada por Res 294/87 de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.

²³ Cabe señalar que estos tres destacados docentes al jubilarse fueron distinguidos como consultos en el caso de Bacha y Medawar y como emérito en el de Ferrari.

fueron encargados de organizar sus respectivos departamentos por un lado y por otro liderar la renovación y actualización del plan de estudios de cada carrera. (habría que cambiar la redacción)

a) La recomposición del cuerpo docente

Respecto al primer punto el mayor problema estuvo en la carrera de Licenciado en Administración, aunque ya tenía más de quince años de vigencia con el plan de estudios original.

Durante el periodo 1976/1983 la Universidad Nacional de Cuyo, al igual que otras universidades del país, sufrió un desmantelamiento de sus cuerpos docentes. La Facultad de Ciencias Económicas no fue ajena a ese deterioro y varios de los docentes del Departamento de Disciplinas Administrativas inexplicablemente fueron desvinculados de la Facultad. La primera tarea, entonces, era recomponer el cuerpo docente de la carrera. Debían, sin embargo, fijarse ciertos criterios de manera de asegurar el mejor nivel de los ingresantes. Por ello se determinó el criterio de que todos los ingresos debían realizarse a través de la selección determinada por concursos públicos, que era el enfoque adoptado para toda la Facultad.

Consecuentemente se realizaron diversos concursos, que permitieron cubrir cargos de profesores titulares en Administración de Personal, Política de Negocios, Administración I (cátedra B). También se cubrieron cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de Comercialización II.

Además diversos cargos para realizar investigación y desarrollar asignaturas que luego se incorporarían al futuro plan de estudios, tales como Profesor Titular y Adjunto en el área de Finanzas, Profesor Asociado, en el área de Administración Pública y Entidades sin Fines de Lucro, con énfasis en Administración Sanitaria, Profesor Adjunto, en el área de Administración Pública y Entidades sin Fines de Lucro, con énfasis en Administración Financiera en el Sector Público, Titular y adjunto para investigación en temas interdisciplinarios. Se agregaron tres cargos de auxiliares en docencia e investigación

Luego de la aprobación del nuevo Plan de Estudios, ya en 1985, se incorporaron nuevos docentes, pudiendo mencionarse, entre diversos cargos, dos cargos de Profesor Asociado en Administración I (Funciones Administrativas), uno para Sede Central y otro para la sede San Rafael y dos cargos de profesores adjuntos en la misma asignatura. Se llamó también a concurso para un cargo de Profesor Titular de Administración de la Producción, Profesor Adjunto de Comercialización I, Jefe de Trabajos Prácticos para investigación y colaboración docente en Administración II y Ayudante de Primera en Relaciones Humanas e Industriales.

Cabe destacar que, a fines de 1985, luego de la aprobación del nuevo Plan de Estudios, prácticamente la totalidad de los cargos titulares y adjuntos ya existentes se cubrieron con carácter de efectivos, mediante la participación de jurados integrados por destacados profesores que, en su totalidad, provenían de universidades de Capital Federal y otras provincias. La mayor parte de los profesores interinos fueron convalidados en sus cargos y se agregaron nuevos ingresantes, en aquellas asignaturas de los primeros años del plan de estudios.

b) Características del nuevo plan de estudios. Los planes de las carreras de contador y licenciado en Economía.

Se desarrolló un plan de estudios que contaba con diez asignaturas comunes a las tres carreras y veintidós asignaturas propias, incluyendo en estas últimas un esquema de cuatro asignaturas electivas. Se convino que las tres carreras tendrían esta misma estructura general. El Doctorado también era uniforme en las tres carreras, requiriendo seis asignaturas adicionales y una tesis.

El ciclo básico para las tres carreras se diseñó, entonces, cuidadosamente equilibrado, con dos asignaturas introductorias de cada una de las carreras, esto es, dos de administración, dos contables y dos de economía.

El ciclo básico, que se iniciaba con un curso de Técnicas de Estudio y Orientación Básica, se completaba, además de las seis asignaturas aludidas, con una asignatura de Derecho Público, dos asignaturas de matemáticas y una de computación, que en aquella época se denominaba Procesamiento de Datos.

Como ya señalamos, los tres asesores principales en la creación de los nuevos planes de estudio fueron Néstor Ferrari particularmente en cuanto a la carrera de Administración, Oscar Armando Bacha especialmente en la de Contador y

Aldo Medawar principalmente en la de Economista. Conviene, pues, compartir sus opiniones al respecto²⁴.

En cuanto al diseño del nuevo Plan de Estudios, Ferrari señala que con anterioridad a la creación del plan que creó la carrera de Licenciado en Administración, la Facultad estaba organizada sobre la base de una carrera de grado, Contador Público Nacional y Perito Partidor y a continuación dos años complementarios para lograr el título de Licenciado en Ciencias Económicas. Al incorporarse la nueva carrera de Licenciado en Administración, en 1967, se separó también la Licenciatura en Economía, que se transformó en carrera de grado, por lo que podía ser cursada, a partir de ese cambio, independientemente de la carrera de Contador Público Nacional.

Sin embargo, este cambio, deseable en sí mismo al contemplar un nuevo campo de formación e independizar las tres carreras adolecía de, por lo menos, dos problemas:

1. Desalentaba la elección de las carreras de Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, ya que estas dos carreras tenían una duración de seis años, mientras que la Carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor tenía solo cinco.
2. Adicionalmente, por el proceso de diseño, se creó un ciclo básico de tres años, con fuerte predominio de asignaturas contables. Ello ya predisponía a los estudiantes al estudio de la carrera de Contador Público Nacional. A partir de ahí, ambas Licenciaturas tenían todavía tres años adicionales, mientras que la carrera de Contador Público Nacional solo requería dos años.

Para los nuevos planes de estudios se acordaron dos pautas básicas:

- Cada plan debería uniformarse en una duración de cinco años de estudios.
- Debería estructurarse en cada plan un esquema que contemplara asignaturas electivas, de manera de lograr que los planes tuvieran más flexibilidad y, a través de la incorporación de asignaturas electivas, perduraran en el tiempo, por las posibilidades de adaptación a nuevos desarrollos.

Para el licenciado Armando Bacha el plan de estudios dispuesto por las ordenanzas 19/84 y 5/85 del Decano Normalizador, tuvo como objetivos principales modificar algunos aspectos del plan anterior (Ordenanza 2/66, vigente desde 1967) con la finalidad de mejorar las capacidades de los egresados en las tres carreras (Licenciados en Administración, Licenciados en Economía y Contadores Públicos Nacionales y Peritos Contadores).

Entre esos objetivos destaca los siguientes:

1. Lograr una mayor profundización en los contenidos específicos de cada una de las respectivas áreas, para lo cual se hacía necesario incrementar el número de materias con esas características, dotando a los egresados de mejores conocimientos y capacidades en sus respectivas áreas de actuación profesional.
2. No incrementar el total de años que cada carrera requería (cinco años);
3. Permitir que los estudiantes pudieran definir lo antes posible qué carrera elegir, para lo cual se redujo el número de materias del ciclo básico común, pasando de dieciocho materias a un total de un cursillo y diez materias en el nuevo plan de estudios. Es decir que de un total teórico de tres años necesarios para el ciclo básico común, se pasó a un poco más de un año y medio.
4. Otro aspecto importante en el plan de estudios Ord. 19/84- DN Y Ord. 5/85 DN fue la incorporación del cursillo denominado “Técnicas de Estudio y Orientación Básica” al comienzo del el ciclo básico común. El mismo tuvo como objetivo lograr salvar las falencias de los estudiantes que ingresaban a la Facultad de Ciencias Económicas sin una adecuada capacitación para entender textos, lograr sintetizar los mismos, integrar nuevos conocimientos con los adquiridos anteriormente y formular juicios críticos, entre otros aspectos.
5. Por otra parte, se buscó un equilibrio en los contenidos del ciclo básico común, de manera que tuviera dos materias con contenidos de economía, dos con contenidos de administración y dos con contenidos de contabilidad, además de dos materias de matemáticas, una materia de procesamiento de datos y una de derecho. De esa manera, los estudiantes tenían una muestra suficiente y equilibrada de los contenidos específicos de cada carrera, lo cual posibilitaba una más adecuada decisión, disminuyendo el riesgo de error en la elección.

²⁴ El autor agradece a los profesores Néstor Ferrari, Armando Bacha y Aldo Medawar su valiosa opinión sobre los temas consultados.

6. Coincide con Ferrari en los objetivos de uniformación de la duración de las carreras y la inclusión de asignaturas electivas –en los últimos años- particularmente en las carreras de Economía y Administración, dada la diversidad de especialidades y menos en la de Contador Público en que las exigencias de profundización de contenidos indispensables obligó a reducir el número de electivas de tres a sólo una, como se indica posteriormente. La materia electiva debía seleccionarse de la lista de las que se ofrecieran en cada período lectivo respectivo.

En cuanto a la específica carrera de Contador Público indica que se agregaron las siguientes materias que no estaban contempladas en el plan anterior:

- Administración I (Funciones administrativas);
- Procesamiento de Datos I;
- Derecho Público II (Administrativo de la Economía);
- Técnica Impositiva II;
- Actuación Profesional II;

También se agregó un Seminario (que en el plan anterior era materia electiva).

Por otra parte, se adicionó el requerimiento de inglés en un nivel que, como mínimo, asegurara la lectura y comprensión del mismo en textos técnicos, para lo cual la Facultad debía ofrecer cursos optativos extracurriculares que los alumnos podían tomar en cualquier momento de sus estudios (de primero a quinto año).

A su vez, se eliminaron las siguientes materias:

- Recursos Económicos I;
- Introducción a la Investigación (que se reemplazó por un Cursillo de Metodología de la Investigación);
- Contabilidad VII (Avanzada y Gerencial), que se incluyó en Actuación Profesional II y
- Dos materias electivas (disminuyendo de tres a una, como antes se dijo).

Finalmente, el plan contempló el “Doctorado en Contabilidad”. En el plan anterior, sólo se podía acceder al grado de “Doctor en Ciencias Económicas” con especialidad en economía o en administración, pero no en contabilidad. En tal sentido, el plan de las Ord. 19/84- DN Y Ord. 5/85 DN, requería para lograr el “Doctorado en contabilidad” lo siguiente:

- Inglés;
- Aprobación de seis asignaturas electivas que debían seleccionar de la lista de las que se ofrecieran en cada período lectivo;
- Presentación y aprobación de un trabajo de investigación, y
- Presentación y aprobación de la tesis doctoral.

El Licenciado Aldo Medawar coincide en buena medida sobre los aspectos generales, pero con algunas aclaraciones que merecen destacarse. Veamos sus apreciaciones sobre las modificaciones. Considera que abarcaron los siguientes aspectos y efectos.

- Una mayor especificidad de los contenidos, que determinó una mayor delimitación de las tres Carreras desde el punto de vista de la formación teórica y de la práctica profesional. Sin embargo, habilitó simultáneamente una interrelación limitada entre ellas, a través de alguna materia electiva.
- Conjuntamente se estableció un Ciclo Básico Común, y se estableció el sistema de equivalencias de materias en relación con anteriores Planes de Estudio.
- Se estableció un sistema de correlatividades para orientar el avance en los estudios por parte de los estudiantes

Además, destaca algo que, si bien no corresponde al plan de estudio, hace a su aplicación que es que el dictado de las materias se organizó por trimestres, modificándose el régimen de enseñanza que, como se mencionó anteriormente permitió un mejoramiento en el rendimiento de los alumnos.

En relación específica a la carrera de Economía señala los siguientes puntos:

- En el caso de la Licenciatura en Economía se incluyeron materias y/o disciplinas electivas con el objetivo de flexibilizar la curricula acorde con las preferencias de formación profesional disponibles para los estudiantes.
- Se estableció que, en el caso de materias electivas, tres de las cuatro electivas posibles, podían estar orientadas según las siguientes opciones:
 1. Sector privado
 2. Sector público
 3. Investigación y Docencia
- Finalmente, se diseñó la opción para obtener el título de Doctor en Economía.

Por último, cabe consignar las reflexiones de Ferrari sobre la Carrera de Administración.

c) La licenciatura en Administración

En el caso del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Administración, el director del Departamento de Disciplinas Administrativas decidió una recopilación amplia de antecedentes, que, previendo justamente la necesidad de actualizar el plan de estudios, había ya iniciado en los primeros meses de 1984. Para ello se obtuvieron planes de estudios de diversas universidades, tanto del país, como de Brasil, Chile, México, España, Bélgica, Reino Unido y Estados Unidos de América.

Era necesario también consultar y determinar las características del medio. Afortunadamente, se contaba con un trabajo reciente de investigación, realizado con una beca del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC): "Carrera de Administración. Situación actual, evolución y perspectivas en la Provincia de Mendoza", de la Lic. María Magdalena Lamattina. En esta laboriosa investigación se habían entrevistado a alrededor de ochenta egresados, de distintas universidades locales, requiriéndose su opinión sobre la manera en que su formación les había permitido integrarse a sus respectivos ámbitos de trabajo y las falencias u omisiones que habían percibido. A su vez, se entrevistaron a los ejecutivos de alrededor de ochenta importantes empresas, de diversos sectores, seleccionadas del Censo Económico, a fin de determinar el tipo de profesional y de conocimiento técnico que suponían necesario para sus organizaciones.

Como es sabido, la carrera de Administración era de incipiente desarrollo en nuestro medio. Recién a partir de la década iniciada en 1970 se encontraban los primeros egresados, tanto de universidades privadas como públicas. En consecuencia, los resultados de la investigación citada proporcionaban un piso de formación básica percibido en el ámbito local, mientras que los planes de estudios extranjeros permitían visualizar con mayor profundidad las necesidades futuras.

En lo que se refiere específicamente a las materias de la carrera, las asignaturas estaban agrupadas en seis áreas, lo que permitía cierta especialización de los egresados, con concentración de asignaturas electivas en alguna de las áreas. Además, existía la previsión de que, en algún futuro, al igual que en otras universidades, la designación de los docentes se efectuara en una determinada área y no en una cátedra, para desempeñarse periódicamente en distintas asignaturas de esa área, lo cual nunca se efectivizó.

Las seis áreas, con las asignaturas integrantes incluidas en el ciclo profesional, se especifican a continuación. Para cada una de las asignaturas se desarrollaron los objetivos y contenidos mínimos.

- Área Administración de Recursos Humanos
Comportamiento Organizacional
Administración de Personal I

- Área Administración Financiera
Administración de Costos Gerenciales
Administración Financiera I
Administración Financiera II
- Área Administración General
(En el ciclo básico se habían incluido Introducción a la Administración y Administración I - Funciones Administrativas -)
Análisis Organizacional
- Área Administración Pública y Entidades sin fines de lucro
Administración Pública I
Administración Financiera en el Sector Público
- Área Administración de la Producción
Administración de la Producción I
- Área Comercialización.
Comercialización I (Básica)
Comercialización II (Sistemas de Información y Toma de Decisiones)

A su vez, las asignaturas electivas propuestas en cada área eran las siguientes:

- Administración de Recursos Humanos
Administración de Personal II
Administración de Remuneraciones y Relaciones Industriales
- Administración Financiera
Administración de presupuestos y proyectos
Administración de inversiones
Administración de entidades financieras
Formulación y evaluación de proyectos
- Administración General
Administración II (Enfoques y teorías de la administración)
Estrategias y Políticas Administrativas
Administración de Pequeñas y Medianas Empresas
Teoría de la Organización
Administración Comparativa
- Administración Pública y Entidades sin fines de lucro
Administración Sanitaria
Administración Presupuestaria
Administración Pública II (Sectorial)
Administración de Suministros Públicos
Comercialización en entidades sin fines de lucro
Administración Tributaria
- Administración de la Producción
Administración de la Producción II (Operación y control)
Administración de la Producción III (Aplicación Regional)
Pronósticos y proyecciones
- Comercialización.
Publicidad y Estrategia Promocional
Modelos y Métodos Cuantitativos en Comercialización
Administración de la Distribución

Administración de Precios y Productos

En relación con las asignaturas electivas, en la carrera de Licenciado en Administración debían seleccionarse cuatro asignaturas con los siguientes condicionantes:

- Por lo menos dos asignaturas debían elegirse en una misma área de concentración.
- No más de una podía elegirse de otras carreras

d) Implementación de los nuevos planes

Finalmente son importantes las apreciaciones del profesor Ferrari sobre la implementación rápida de los nuevos planes de estudio.

Ello estaba determinado no solamente por la necesidad de actualización de contenidos y la búsqueda de mayor equilibrio entre las carreras, sino también porque el proceso de normalización implicaba la necesidad de llamar a concursos para cubrir las cátedras en forma efectiva. La mayor parte de los cargos docentes estaban ocupados en forma interina y los nuevos llamados que se efectuaron en los dos primeros años de la intervención también tenían ese carácter, pero para llamar a cargos efectivos debían estar definidas cuales eran las cátedras que iban a integrar el plan actualizado.

De modo que ya en noviembre de 1984 se determinó el nuevo ciclo básico, ya descripto más arriba, con lo cual en 1985 se puso en marcha.

En febrero de 1985 se realizó la distribución de asignaturas del primer año de ese ciclo básico a iniciarse, y la del primer cuatrimestre de 1986. Finalmente, el 28 de mayo de 1985 se aprobaron formalmente los nuevos planes de estudios de las tres carreras

En el caso de la Licenciatura en Administración, como se ha mencionado, a fines de 1985 se cubrieron en gran parte los cargos docentes titulares y adjuntos, con carácter efectivo, de las asignaturas del nuevo plan de estudios. Ello se efectuó mediante la participación de jurados integrados exclusivamente por destacados profesores que, en su totalidad, provenían de universidades de Capital Federal y otras provincias. En 1986 se realizaron concursos complementarios para otras asignaturas, con el mismo criterio de integración de jurados.

Puede decirse que en los tres primeros años de la intervención prácticamente se habían cumplido los objetivos de modificación de planes de estudios y normalización, mediante concursos de cargos efectivos, de la parte sustancial del cuerpo docente.

Como conclusión de ese periodo llamado de *normalización*, la gestión llevada a cabo no se limitó a poner en marcha los concursos y la institucionalidad gubernativa de la Facultad de Ciencias Económicas, sino que, además, se realizó un avance notable en la calidad académica de las carreras.

8. El fin de la normalización

La nueva etapa, iniciada en 1986, debía concluir a fines de abril de 1988. En diciembre de 1987 renuncia el Decano, Prof. Juan Argentino Vega, a fin de asumir como Ministro de Hacienda de la Provincia y es reemplazado por el Vicedecano, Lic. Orlando Andrés Braceli hasta la finalización de su mandato.

Las elecciones que se realizan en abril de 1988 producen la integración de un nuevo Consejo Directivo, el que elige Decano al Lic. Mauricio Wajchman y como Vicedecano al Cont. Eliseo César Tulián.

Puede afirmarse entonces, con la sucesión producida, la normalización de la Universidad y de nuestra Facultad había quedado consolidada. A partir de entonces y hasta el presente, hubo sucesión de autoridades conforme a las disposiciones estatutarias y legales sin ninguna solución de continuidad.

A modo de resumen puede señalarse que la normalización incluyó los siguientes logros.

- a) Retomó la aplicación de la ley universitaria en cuanto a la estructura y funcionamiento de sus autoridades y en cuanto al proceso que llevó a la elección académica de los mismos.
- b) Recompuso la planta de personal que había quedado diezmada en el caso de la carrera de Administración.

- c) Produjo la modificación de los planes de estudio, tratando de impedir en su tramo inicial el daño causado por el aluvión de alumnos que el libre ingreso a sus carreras dispuesto nacionalmente provocó, mediante la creación de un corto ciclo básico que servía de curso de nivelación²⁵. Además, daba a los estudiantes elementos para elegir una de las tres carreras. En las carreras propiamente dichas se buscó ampliar los haberes y especialidades de cada una.
- d) Una vez diseñados los nuevos planes se concursaron los cargos docentes necesarios para cubrirlos y efectivizar los interinos. Para ello se llamó como jurados a los mejores catedráticos del país.

Por todo lo expuesto, puede decirse que la obra de la Normalización fue monumental.

Un punto de grave incidencia: el ingreso irrestricto desde 1985 a 1988

El gobierno nacional dispuso que desde 1985 no se tomará examen de ingreso en las universidades nacionales.

Ello provocó grandes y graves efectos en el ámbito académico. Si el propósito buscado era incrementar el número de alumnos, éste se logró plenamente ya que la cantidad de estudiantes prácticamente se duplicó en el caso de la facultad de ciencias económicas. Pero ello, tuvo una doble consecuencia en primer lugar ingresaron grandes contingentes de alumnos que no estaban capacitados para asistir a las clases académicas con provecho, ya que muchas veces provenían de escuelas secundarias de las que salían sin tener siquiera comprensión de lectura ni dominio de los conceptos elementales de matemáticas. Es decir que disminuyó notablemente la calidad de los conocimientos de los ingresados.

En segundo término, la facultad no estaba preparada para recibir ese flujo adicional de educandos ni por el número de docentes, ni de recursos presupuestarios. Esto provocará resultados negativos.

Lo primero se trató de combatir con la modificación del plan de estudios colocando unas materias introductorias para tratar de obtener una suerte de nivelación de conocimientos.

En cuanto a lo segundo, se ampliaron los turnos de asistencia a clases, lo que implicó en las materias teóricas que los docentes tuvieran que duplicar en muchos casos sus labores (las clases de la misma materia se daban dos o tres veces) por las mismas remuneraciones. Esta sobrecarga en la enseñanza llevó a disminuir la investigación y las publicaciones de trabajos originales para destinar esos fondos a la impresión de apuntes sustitutivos de los libros.

De este modo el ingreso irrestricto tuvo graves efectos negativos en la Facultad de Ciencias Económicas. Al respecto, valen aquí, aunque en forma mucho más mesurada por todas las medidas adoptadas por sus decanos y autoridades para contrarrestarlos, las reflexiones de la historiadora china Jie sobre el significado para su nación de la suspensión del examen de ingreso en los diez años anteriores a 1977 y su reanudación en ese año. Ese período según la autora estaba destinado a ser un punto de inflexión en la historia china²⁶.

Profesores desde 1985 a 1990

1. El nuevo ciclo básico

Conforme a lo expresado antes (pág. 23), el nuevo plan de estudios que regía desde 1985 contaba con diez asignaturas comunes a todas las carreras y 22 propias con la inclusión en ellas de cuatro materias electivas.

²⁵ También se crearon turnos especiales como el de la mañana y se duplicó el dictado de algunas clases. Ello hizo que algunos prestigiosos profesionales que no podía ampliar sus horarios renunciaran.

²⁶ JIE, Lou, *Historia de la República Popular China*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2019, págs. 286/289. Este año millones de jóvenes acudieron a las escuelas para hacer el examen de ingreso a la Universidad Nacional. Este sistema de selección de talentos había estado suspendido durante una década. La reanudación de este examen fue la primera decisión fundamental que tomó Deng Xiaoping al Regresar al poder.

Veamos cómo se fue conformando el cuerpo docente del nuevo ciclo básico más acotado y de las materias propias de cada profesión.

Analizaremos lo ocurrido en el lapso 1985-1990. Un curso de Técnicas de Estudio y Orientación Básica precedía a las 10 materias comunes citadas que eran dos cursos de matemáticas, seis cursos introductorios de las carreras futuras (dos de contabilidad, dos de administración y dos de economía), uno de derecho público y otro de procesamiento de datos. En el mencionado curso, el titular era Jorge A. Martínez desde 1985 hasta 1990, siendo su adjunta hasta 1988 Antonia Muscia de Cichitti, mientras que desde 1989 se agregaron en igual carácter Elisa Cabrini de Tachi y Liliana Caso de Pala. El titular de Derecho Público era el Dr. Jorge Sarmiento García siendo acompañado sólo en 1985 por el Dr. Raúl E. Calderón como asociado y sumándose las adjuntas de Susana Miri de Heras, César Mosso Giannini y Guillermo Urrutigoity desde 1986 los dos primeros y 1989 el tercero. También se daban las tres primeras introducciones a las que hicimos referencia: Al análisis económico (Fundamentos de la Economía), a la administración y a la contabilidad; cuyos titulares eran en cada caso Francisco Navarro Vilches, José Humberto Pavón y Alberto José Anta (sólo 1985) y Emilio Canet (1986 y después). Roberto González Malnis y Hugo Ruiz fueron adjuntos de Navarro, González desde el principio y Ruiz desde 1986. Juana Rodríguez Pintor fue profesora asociada de Pavón desde 1986 y actuaron como adjuntos María M. Lamattina sólo en 1986 y Miguel Mallar y María Elsa Heredia de Hidalgo desde 1987. En Introducción a la Contabilidad conviene separar 1985 del resto de los años, en el citado período fue titular Anta y asociado Agustín Orlando siendo adjuntos Juan Carlos Roggerone y Emilio Jorge Canet. Desde 1986 fue titular Canet, asociado Rogerone y adjuntos José Antonio Logrippo y Mario Hugo Angélico, agregándose en igual cargo a Carlos González Moretti en 1988 y a José Lizárraga en 1986. Para completar primer año se daban además Matemática I y II en ambas fue por última vez titular Pedro G. Cabezas y desde ese mismo año asumió como tal Ada Mazzarini de D'Ippolitto. Fueron adjuntas desde ese año Susana Miranda de García y Mirta Susana González. En 1990 se agregó Claudia Delia Guzner. De la II fueron adjuntas adjuntas Susana Albergante desde 1986, quién llegó a titular en 1989, mientras que Jorge Joffres, adjunto en 1988, pasó a asociado el año siguiente, agregándose como adjuntas en 1990 Ana M. Narváez de Taboada y Elsa Schwartzman. En segundo año en la parte del ciclo común se dictaban Administración I (Funciones Administrativas), Contabilidad I (Valuación y Exposición), Introducción al Análisis Económico II (Micro y Macroeconomía y Procesamiento de datos I). En la primera materia fue titular desde 1985 y al menos hasta 1988, Elsa Correa de Pavón. Silvia Seippel de Gaspar fue asociada y Juana Rodríguez Pintor adjunta. Otro adjunto desde 1986 fue José Alberto Ruiz, dejando de serlo María Heredia. Seippel para 1990 ya era titular.

En Contabilidad I desde 1985 a 1990 fue titular Alberto José Anta y asociado Agustín Orlando. Como adjuntos actuaron en 1985 Emilio Canet y Juan Carlos Roggerone, en 1986 José Logrippo y desde 1987 Jorge José Gil y Elsa Martínez, esta materia constituía una de las más difíciles de superar. Introducción al Análisis Económico tuvo como titular a Coloma Ferrá en 1985. Desde 1986 hasta el fin de este periodo que analizamos a Juan Antonio Zapata de titular, como asociada a María Esperanza Juri y adjuntos Néstor Avalue y Alberto Zeballos, agregándose en igual carácter Mabel García de Piña en 1988. Finalmente en Procesamiento de Datos I fue titular desde la creación de la materia Fabricio Giri y adjunta Ana Martín de Boniface, quien fue asociada desde el año siguiente, al igual que el agrimensor Fernando José Picoella desde 1987. En San Rafael en el nuevo ciclo básico reducido se designaron por concurso los siguientes profesores:

Materia	Profesores
Matemáticas I	Jorge Iglesias
Matemáticas II	Julio Méndez
Procesamiento de Datos I	Roberto Garbin
Derecho Público I	Gino Casteller

En 1987 se habían agregado varios profesores más, veamos. derecho público 1 Raúl Enoc Calderón traducción a la contabilidad niño J Canet, Villar

Materia	Profesores
Derecho Público I	Raúl Enoc Calderón
Introducción a la Contabilidad	Emilio J. Canet Villar
Introducción al Análisis Económico II	María de la Esperanza Juri
Contabilidad I	Agustín Orlando
Procesamiento de Datos I	Fernando José Picoella
Introducción a la Contabilidad I	Juan Carlos Roggerone
Administración I	Silvia Seippel de Gaspar

2. Las materias de cada rama

En todos los casos éstas se iniciaban en la segunda mitad de segundo año. Veremos en primer término la carrera de contador. En segundo año la última parte del curso incluía para los estudios contables Derecho Civil I (curso general), Contabilidad II, Costos y Derecho Público II, Administración de la Economía. En Civil I fue titular en 1985 José Luis Pérez Lasala y y desde 1986 en adelante Carlos Parellada y adjuntos Roberto Urrutigoity y Alicia Puerta de Chacón. María J. Tavano para 1990 también era adjunta. El profesor titular de Costos fue desde 1986 Carlos Daziano, siendo sus adjuntos Francisco Denaro y Arnold Simoni, agregándose Esther Sánchez en lugar de Denaro desde 1987. Finalmente, en Derecho Público II fue su titular José Roberto Dromi y sus adjuntos Patricia Martínez y Osvaldo Pritz, quién en 1989 alcanzó la titularidad de la cátedra.

En tercer año se desarrollaban 6 materias más el cursillo de Metodología Básica de Investigación a cargo de Jorge Alberto Martínez. Incluía dos derechos, dos materias de economía, Macro y Finanzas, una de estadística (metodológica) y sólo una contable que era Contabilidad Superior y Análisis de Estados Contables. En esta última, Contabilidad III, fue su titular desde 1985 a 1989 (año en que renunció) Oscar Armando Bacha. Tuvo como adjunto desde 1987 a 1989 a Rodolfo Octavio Sícoli quien asumió la titularidad en 1990, año en que la adjuntía quedó a cargo de Leonardo Pampalone. En Derecho Comercial I (General y Sociedades) su titular continuó siéndolo como lo hacía desde hace varios años antes Jorge Zapata Mercader, acompañado desde 1986 por Juan Luis Miquel como adjunto, antes lo había sido Ernesto Boccia, quien renunció a fines de 1985. Miquel llegó a la titularidad en 1990. En el otro derecho laboral y administración de personal, en realidad un mix entre derecho y Administración, siguió siendo titular de la misma Osvaldo Lima sólo en 1985 y 1986. fue acompañado en la faz jurídica por Sara Chiaramonte como adjunta, la que alcanzó en 1988 la categoría asociada. Ese mismo año asumió la titularidad el Dr. Carlos A. Livellara. En la parte administrativa contable fueron adjuntos Evelina González Vié desde 1985 y Benito Leonardo Pasqualis desde 1986.

Las materias del área económica fueron Macroeconomía I y Finanzas Públicas I. En la primera el nuevo conductor desde 1986 fue Jorge Amadeo de Baldrich, primero como asociado y luego como titular. Su adjunta fue Iris Perlbach de Maradona, en la segunda fue titular Roberto Ros en 1985 y a partir de 1986 Orlando Bracelli con la adjuntía de Daniel Roca, incorporándose también en tal carácter Andrés Koleda en 1988 y Elizabeth Pasteris en 1989. Finalmente, en Estadística Metodológica fue su titular Antonio Giunta desde 1985 hasta 1989. En 1990 pasa a serlo Ángela M. Diblasi. Como adjuntas actuaron Delia Tisera de Emili desde 1988 y María del Carmen Carrió desde 1959.

En cuanto al cuarto año de la carrera de contador, Juan Saverio Mangione fue el titular de Contabilidad IV (Pública) en 1985 y 1986, sucediéndole desde 1987 Jesús Zabalza quien había sido su adjunto los dos años anteriores. Contó a su vez con la adjuntía de José Ignacio Juan desde 1987 y de Edgardo Lúquez desde el período siguiente. Todos dictaban la materia en 1990.

En Derecho Comercial II, el titular de todos estos años fue Héctor Benelbaz y el adjunto Pedro Gutiérrez. Carlos Fernández Russo se agregó en 1990. En cambio, en Civil II (Sucesiones) hubo dos titulares Ricardo Catapano desde el comienzo del período y José Luis Pérez Lasala desde el año siguiente (1986). Las adjuntas Margarita Heluani y Evelina Blanca González Vié también estuvieron el periodo completo del 1985 a 1990.

Fundamentos de Filosofía continuó con su titular y adjunto anteriores Francisco Leticia y Antonia Muscia de Cicchitti quienes revalidaron sus títulos en concurso, además en 1990 se incorporó María del Carmen Yerga de Ysaguirre. En Matemática Financiera, Eliseo César Tulián tuvo la titularidad desde el comienzo del tramo y fue su asociado Antonio Carim Martín desde 1986. Recién en 1990 se incorpora como titular Elsa Schwartzman de Wladilowsky. También Mirta Susana González actuó como adjunta en 1990.

Por último dos materias propias de la profesión de contador fueron Sistemas Administrativos de Información Contable y Técnica Impositiva. En la primera su titular fue Roberto A. Guerrero y su adjunta Aracelis González de Kauffman. La segunda asignatura tuvo como titular a Sergio Vernier y como adjunto a Francisco Gavasci quien adquirió la titularidad reemplazando al primero en 1989, incorporando ese año a Jorge Edgardo Nanclares como adjunto. Éste pasó a ser asociado el año siguiente y también desde ese año al menos se contó con la adjuntía de Nuri Claramunt.

Ese año de 1990 se modifica el área tributaria dividiéndose en dos materias: Técnica Impositiva I y Técnica Impositiva II. En la primera será su nuevo titular Eduardo Podestá, su asociado Jorge Nanclares y adjunta Nuri

Claramunt. Mientras que en Técnica Impositiva II se designa como titular a María Elena Domínguez y como adjunto a Edgardo Fernández Aguilar.

En quinto año, el curso contaba con cuatro materias obligatorias y tres electivas, las primeras eran Actualización Profesional I y II, Auditoría y Derecho Comercial III (Concursal) y las segundas, Administración de Costos Gerenciales, Operatoria del Comercio Exterior y Sociología.

En Actuación Profesional su titular fue Mauricio Wajchman y actuó como interino Eduardo Jardel, mientras que en Actuación Profesional II Marcelo Miner ganó la titularidad y las adjuntas Osvaldo Zalazar y Ester Gascón de Sánchez. Zalazar pasó luego a ser asociado y se incorporó como otro adjunto a Ernesto Lázaro Antonio Moretti creemos desde 1987.

En Auditoría fue titular por concurso Carlos Nallib y adjunto Alberto Roura, más adelante se agregó Carlos Maselli mientras que en Concursal el titular fue Jorge Menéndez y estuvo acompañado por Juan M Ruiz. En cuanto a las electivas en este corto tramo de reciente implementación tuvieron como titulares a Mauricio Wajchman en Costos Gerenciales, Carlos Clément en Comercio Exterior y Antonio López Guiñazú en Sociología (acompañado al menos durante un año en una cátedra paralela por Fausto Martín).

3. Licenciaturas en Economía y en Administración

Las materias específicas de la carrera de economista comenzaban en segundo año con Matemática III, Microeconomía I e Introducción al derecho privado. En la primera su titular era Eliseo César Tulián acompañado por Antonio Carim Martín como Asociado y Mirta Susana González como adjunta. En la segunda, María Elena Giner de Lara fue la titular y Pedro Marsonet y Mabel García de Piña sus adjuntos. Finalmente, Introducción al Derecho Privado era dada por Aida Kemelmajer de Carlucci.

En tercer año, se dictaban seis materias más el Cursillo de Metodología Básica de Investigación a cargo del profesor Jorge A. Matínez. Abarcaban dos de Estadística y cuatro de economía: Macro I, Micro II, Economías Públicas I e Historia Económica I.

En Estadística I el titular fue Antonio Giunta desde 1985 a 1989, asumiendo como tal—previo concurso- Angela Diblasi en 1990. Fueron adjuntas Delia Tisera de Emili, desde 1987 y María del C. Carrió de Scaccia desde el año siguiente. En Estadística II el titular fue Luis Fornero hasta 1989, reemplazándolo en 1990, Ricardo Leiva quien había sido su adjunto en los ciclos lectivos anteriores.

Aldo Medawar dictó como titular Macro I en 1985, siendo reemplazado desde 1986 por Jorge Baldrich y contando con el concurso de Iris Perlbach como asociada y de Daniel Roca como adjunto. Finalmente, Historia Económica I fue dictada por Vidal Linares Benegas, hasta su jubilación en 1987, siendo sustituido por Roberto Varo, quien había sido adjunto de la materia. Por su parte, Luis Alberto Coria, quien era adjunto de Historia Económica II, pasó a serlo en Historia Económica I.

La grilla de cuarto año incluía seis materias cuyos nombres y titulares eran los siguientes: Econometría, Hugo Balacco, Análisis Económico de Proyectos I Coloma Ferrá y como adjunta María Esperanza Juri, Economía Internacional I, Juan María Emilio Carlos Verstraete, Economía Monetaria, Néstor Avalor, Finanzas Públicas II, Juan Argentino Vega y Fundamentos de Filosofía, Francisco Letizia. En este último caso la adjunta era Antonia Muscia de Cicchitti.

En quinto año las materias obligatorias eran Macroeconomía II y Economía de la Empresa que daban Aldo Medawar y Zulema Tomasetti respectivamente. Existían otras materias electivas, algunas muy importantes, como Análisis Económico de Proyectos II a cargo de Coloma Ferrá y Roberto Cortegoso, Economía y Técnica Bursátil cuyo titular era José Jorge Maselli quien agregó como adjunto a Enrique Zabus al final del período, Geografía Económica Argentina dictada por Neli Rogelia Alonso, Análisis Económico Regional dada por Ana González de Martín y Mabel García de Piña, Economía Agraria por Armando Bertranou. Desarrollo Económico y Economía de los Recursos Naturales fueron dictadas ambas por Armando Llop. Otras dos materias no mencionadas fueron Econometría II, cuyo concurso fue ganado por Orlando Reos, y Economía Internacional, que fue dictada por Juan Verstraete.

La Licenciatura en Administración y la carrera de Economía, tenían seis materias y el cursillo de Metodología en común. Estas asignaturas eran: Matemática III, Introducción al Derecho Privado, Estadística I y II Macro I y Fundamentos de Filosofía.

En las materias no comunes fueron ganadas por concurso por los profesores que se mencionan a continuación.

Administración de Costos Gerenciales.....	Mauricio Wajchman
Comportamiento Organizacional.....	Abelardo Pithod Ángela Orofino (Adjunta incorporada más tarde)
Administración Financiera I.....	Ricardo Fornero
Comercialización I.....	Jorge Perone Dolores López (Adjunta)
Comercialización II.....	Néstor Ferrari
Investigación Operativa I.....	Ricardo López Maestri
Administración de personal II.....	Elsa Correa de Pavón
Administración Pública I.....	Héctor Martín Blanca Araujo (Adjunta)
Administración de la producción.....	Mario Chacón
Derecho Público II (Administ. de la Economía)	José Dromi Osvaldo Pritz (Adjunto) Patricia Martínez (Adjunta)
Investigación Operativa II.....	Elsa Schvartsman
Estrategias y Políticas Administrativas.....	Carlos Muñoz
Administración Financiera del Sector Público	Jorge Moravenik
Administración II.....	Ramón Osorio (Adjunto)

Consideraciones sobre las carreras de Ciencias Económicas y sus egresados en este lapso

Uno de los propósitos esenciales de esta investigación –al igual que de la anterior de la cual ésta es continuación- es conocer el impacto del dictado de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Para ello se ha apelado a conocer, aunque sea someramente, a la trayectoria de sus egresados. Se trata del viejo *adaggio* bíblico “por los frutos los conoceréis” pero previo a ello son necesarias dos reflexiones, la primera referida a la homogeneidad de los conocimientos y entrenamiento profesional y cultural, en general brindado en los diferentes tramos del período, y la segunda- de carácter metodológico- acerca de cómo se evaluó o se obtuvo información sobre la actuación de los graduados.

En cuanto a la primera consideración estimamos por los testimonios obtenidos de numeroso profesores y egresados que atravesaron por distintos periodos como así mismo por la información disponible en materia de cumplimiento de labores docentes o de investigación que deben separarse los tramos en los cuales el ingreso a la facultad fue irrestricto de aquellos en los que ingresantes tuvieron sujetos a cursos preparatorios integrales y a severas pruebas de admisión. Y hemos explicado de que diversas formas ello afectó la enseñanza, el aprendizaje y el rigor tanto de los exámenes parciales, como finales, frente a la excesiva magnitud de la matrícula.

Respecto a la metodología adoptada para conocer, en general, el destino de los graduados y en particular, el impacto global o individual sobre algunas áreas de la actividad profesional sobre otras y en ámbito local, nacional o internacional.

Comencemos con los contadores que constituyen una mayoría sustancial de los mismos. A fin de conocer lo que consideramos su principal ocupación, el ejercicio de la profesión liberal, obtuvimos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, las cantidades de profesionales emergentes de la Universidad Nacional de Cuyo inscriptos en la matrícula desde 1973 hasta 1989 que es el periodo analizado y las comparamos con la de los que hubieran egresado esos años. Ello no quita como hemos podido verificar en muchos casos que dicha actividad se complementaba con otras, que en muchos casos era la principal. La metodología para ello fue acudir a entrevistar a profesores o egresados de la época con amplios conocimientos de sus alumnos o de sus compañeros o coetáneos respectivamente.

Igual metodología se utilizó para conocer el destino de Licenciados en Administración o Economía. Los resultados han sido los siguientes en cuanto a la carrera de Contador según surge de la comparación de egresados con esos títulos y matriculados en esos años en el Consejo Profesional.

Si bien puede existir algún desfase temporal entre las cantidades en graduados e inscriptos en la matrícula, porque el consejo no identificó de qué graduados se trataba, entendemos que lo mismo la comparación es válida dada la necesidad de inscribirse para poder ejercer la profesión de modo independiente. Esto es para poder certificar balances y manifestaciones de bienes e ingresos hacer pericias, etc. De la relación de la cuantía de ambas columnas surge que el 89 % de los trabajadores se matriculaba, de donde deducimos que elegían dedicarse a la profesión de manera independiente, por lo menos parcialmente.

Respecto a las otras actividades de los contadores no se ha podido llegar a un número relevante que permita conocerlas intensamente en cambio desde el punto de vista metodológico de las *guidelines*²⁷. O sea –cuando es difícil dar una explicación de cada contribución y de la importancia de la misma para el conjunto social. Como parte de la segunda revolución económica a la que hace referencia Douglas North²⁸- iniciada en la segunda mitad del siglo XIX y que aún perduraría- incluyó la revolución administrativa, según Chaddler²⁹ como medida necesaria para realizar el potencial productivo de la nueva tecnología cuyo aspecto principal consistió en un intento de diseñar un conjunto de reglas y procedimientos consensuales para reducir los costes de transacción implícitos en esa nueva tecnología.

La Revolución Administrativa se dio primero en Estados Unidos donde una profesión especializada en el control de auditores y contables- pasó de ocupar 2.300 personas en 1900 a 712.000 en 1970. En la Argentina ese proceso fue mucho más lento y recién se intensificó con la bancarización de las operaciones y particularmente con la aparición de supermercados y luego de hipermercados distribuidores masivos de la producción. En ambos ámbitos a nivel nacional, pero específicamente la labor de contadores tanto en la organización de los sistemas como en el control ha sido trascendente. En parte ello explica la gran cantidad de contadores dedicados a la profesión independiente, pero también como ejecutivos, contables y administrativos, tuvieron una actuación muy importante, según las averiguaciones que hemos podido hacer para las distintas casas bancarias de Mendoza. (5)

También los especialistas en costo tuvieron aquí una labor trascendente y es por ello por lo que comenzaron a promoverse desde Mendoza encuentros de profesores de costos, particularmente Esther Sánchez y Antonio Pellegrino, contribuyeron a crear el IAPUCO.

Respecto a los licenciados en Economía o en Ciencias Económicas y a los licenciados en Administración, dado el escaso número de los mismos se pudo acceder al sistema de entrevistas para alcanzar porcentajes razonables de observación.

Quizá como consecuencia del desarrollo de la Revolución Administrativa en Mendoza se multiplicaron las facultades de ciencias económicas en otras universidades privadas como las de San Francisco, Mendoza, Católica, Champagnat, Aconcagua y Maza. En todas ellas hubo un importante aporte de profesores que habían egresado como profesionales de la Universidad de Cuyo, en muchos casos ya como docentes de su Facultad de Ciencias

²⁷ Ver una explicación detallada en el trabajo sobre 1939-1972 en la parte respectiva.

²⁸ North, D. Estructura y cambio en la historia económica, pág. 185.

²⁹

Económicas. Podemos decir por ello que la FCE fue madre de las otras facultades mendocinas. Vale la pena aclarar que en este caso no solo fueron contadores, sino también administradores y economistas.

En el caso de los economistas graduados desde 1972 hasta 1989 (25 en total) pudo determinarse en el 100% de los casos cuál fue su destino. Respecto de los licenciados en administración pudo conocerse –sobre un total de 25- la ocupación de 20 graduados.

Los resultados fueron los siguientes, para los casos conocidos:

ACTIVIDADES	ECONOMISTAS	ADMINISTRADORES	TOTAL
Docentes	20	9	29
Profesionales independientes	3	4	7
Ejecutivos privados	1	3	4
Ejecutivos públicos	2	0	2
Funcionarios	8	2	10
Empresarios	2	6	8
Otros	8	2	10
TOTALES	44	26	70

Vemos que los resultados son bastantes diversificados, ya que los 45 casos conocidos se ocupan de 70 actividades de las más diversas que van desde profesores, ejecutivos de empresas públicas o privadas, hasta funcionarios del gobierno nacional o provincial, empresarios o políticos.

Prevalece, no obstante, la actividad docente coincidentemente con lo dicho más arriba. Aquí cabe efectuar una aclaración. A pesar de que sus graduados no contaban, en general, con estudios pedagógicos tuvieron cátedras no sólo en el país sino en el exterior. A modo de ejemplo tenemos entre los contadores a Germán Dueñas, Erika Fellingner, Mario Tomba y Esther Sánchez que han sido catedráticos (o lo continúan siendo) en las universidades de Madrid, de Alcalá de Henares y otras de España, realizando postgrados exitosos y obteniendo doctorados en ese medio. Héctor Chade ha sido y es profesor en la universidad de Boston y Ricardo Greco al frente de la Fundación Alta Dirección ha llevado los estudios empresariales y de posgrado a toda Latinoamérica. La actividad docente no se ha limitado a dar clase, sino que varios egresados de la facultad han sido decanos o aún rectores de otras facultades y universidades del medio, como Raúl Mercau y Juan Antonio Zapata.

En materia de funcionarios internacionales (incluidos en el cuadro en las otras actividades), la performance no ha sido tan brillante como la del período anterior, pero puede destacarse la trayectoria de Francisco Nadal, funcionario de Naciones Unidas, de Ginebra, primero y del Banco Europeo, después.

Varios graduados eligieron a la política como un ámbito válido para desempeñarse. Así tenemos entre los economistas a Rolando Peppi (dentro del radicalismo) quien fue Ministro de Hacienda Provincial, en tiempos de Llaver, y Director Nacional de Aduanas a fines de la presidencia de Alfonsín. Rodolfo Gabrielli como Raúl Mercau y Carlos Ponce como partes del peronismo, desempeñaron diversas funciones dentro del Estado, siendo el primero, gobernador de Mendoza entre 1991 y 1995 y luego tuvo varios cargos en el orden nacional como Ministro del Interior y vicepresidente del Banco Nación. Otro graduado peronista, pero contador, Celso Jaque fue gobernador provincial desde 2007 al 2011, desempeñándose luego como embajador en Colombia. Finalmente, entre los administradores Luis Alberto Rosales, fue candidato a gobernador de Mendoza, secretario de turismo y en las elecciones del 2019 candidato a vicepresidente del partido de José Luis Espert.

Como síntesis final, podemos concluir que la acción transformadora de los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas en el medio siglo que va desde 1939 a 1989 fue realmente notable. Respecto a los contadores por su labor organizativa, principalmente en la faz hacendística del Estado, en la implantación de sistemas informáticos tanto en el ámbito público como privado y en el sector bancario, particularmente con la ampliación de operaciones y medios de pago y también con la parte de cálculo de resultados (confección de balances y estados de otro tipo) de control de la gestión (auditoría) y en la administración de los aspectos tributarios (asesoramiento impositivo).

Los administradores y economistas participaron en estos aspectos aportando los puntos de vista de sus respectivas especialidades. Pero debe remarcarse que se dedicaron en mucha mayor medida a la investigación, o sea a la producción de conocimientos cuyos resultados volcaron en los congresos o eventos a los que asistieron y en los artículos que escribieron.

Conclusiones

El examen del primer medio siglo de existencia de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo permite extraer algunas conclusiones sobre su estructura, funcionamiento y efectos en el medio de su facultad y sus graduados.

Respecto a su organización interna la misma se fue ajustando y mejorando con los años. Así el plantel precario sólo de profesores titulares y unos pocos adjuntos se fue reforzando con más adjuntos, asociados, jefes de trabajos prácticos, ayudantes y aún adscriptos. Los planes de estudio se fueron adaptando a los de las facultades más avanzadas de la Argentina y del mundo. En ello tuvo singular relevancia primero el hecho de incorporar en Economía los avances europeos en la materia y luego con el Programa Cuyo plasmado con el aporte de profesores de la Universidad de Chicago y de Chile y en materia de Administración con el denominado Proyecto Cuyo, de carácter parecido. El área contable se fue profesionalizando principalmente al seguir la modernización impuesta por los organismos de la profesión nacionales al dictar normas permanentes para su ejecución.

Todo ello en la faz docente. En la parte de investigación, cabe mencionar que en la década del 60 se logra contar con un instituto con su propio edificio, con presupuestos, personal y horarios específicamente para ese fin.

En cuanto a la calidad de la enseñanza, la misma se vio alterada en algunos períodos –al margen de la faz cuantitativa- por la existencia de cuestiones políticas normalmente de orden nacional con incidencia en la misma así puede citarse los cambios arbitrarios en el plantel por despidos injustificados, sólo basados en cuestiones ideológicas y en otros ni siquiera en ellas. De igual modo a veces esas cátedras fueron otorgadas a profesores que no tenían suficiente experiencia docente para ejercerlas. Otro problema fue el de los períodos en que se permitió el ingreso irrestricto (1974-1976-1988) ello hizo crecer la matrícula a un número muy poco manejable dada la estructura existente, afectando negativamente el nivel de la enseñanza. Finalmente, la investigación sufrió un menoscabo a partir de la década del 70 cuando se suprimió el Instituto respectivo. Durante la normalización se designaron investigadores, pero algunos fueron absorbidos por la avalancha de estudiantes del ingreso sin examen.

De algún modo esto fue compensado con la realización regular desde los 80 de las Jornadas de Ciencias Económicas, por el apoyo a la asistencia a los Congresos vinculados a las carreras a la Facultad y por la publicación de trabajos de investigación de sus docentes en las series Cuadernos, Estudios o Traducciones.

Desde mediados de los años 60 –sin perjuicio de valiosos hechos anteriores- se intensificó la actividad de política estudiantil ligada al Centro de Estudiantes en el que militaban distintos movimientos.

En cuanto a la trayectoria e impacto de quienes egresaron hasta 1989 (y por ende de la Facultad) en el medio local, nacional e internacional podemos decir –en términos generales- que fue muy positiva.

Si bien no se pudo aplicar –en virtud de la pandemia- la metodología de encuestas personales, para conocer más específicamente la actividad principal del universo de graduados, si tomamos los resultados de nuestro estudio del período 1939-1972 llegamos a que de 544 profesionales, 178 eran ejecutivos de empresas (públicas o privadas) o funcionarios o sea una tercera parte formaban parte de la estructura organizacional de las empresas o del Estado. Seguramente con la multiplicación de las grandes empresas y del crecimiento del Estado deberíamos suponer que esa participación se debe haber incrementado significativamente. En efecto

contadores, licenciados en administración y economistas de la UNCUYO han actuado sistemáticamente – particularmente- en el último medio siglo como directores de sociedades anónimas, gerentes generales, financieros, administrativos o contadores generales de las grandes y medianas empresas argentinas concretando aspectos significativos de la revolución administrativa explicada por Alfred Chandler³⁰ y plasmada en estructuras gerenciales. Pero al margen de ese rol también se tornó esencial, como lo señala North, una profesión especializada en el control –auditores y contables- que pasó de ocupar 2.300 personas en 1900 a 712.000 en 1970.

En las pequeñas empresas esos servicios se prestaron principalmente por contadores independientes. Ellos también actuaron como auxiliares de la justicia ya fuera como peritos partidores de las sucesiones, forenses en los casos de fraude de judiciales, controversias, como síndicos de concursos y quiebras.

Dado el crecimiento exponencial también en nuestro país de la demanda de administrativos, contadores y economistas se dio una multiplicación extraordinaria de facultades especializadas en la materia y por ello de docentes que pudieron enseñar sus materias y ello explica el incremento de graduados dedicados a la docencia –tanto secundaria como universitaria- de los saberes vinculados. De igual modo, además de alcanzar el decanato de la FCE de la UN Cuyo, varios fueron requeridos como decanos o rectores de universidades privadas, como por ejemplo la Universidad Champagnat, Universidad Católica Argentina y Universidad de Mendoza.

Esas labores docentes también fueron desempeñadas en varios casos en universidades del exterior (Estados Unidos, España, Italia, etc. como la Universidad de las Américas, Arizona State University, Carlos III, Alcalá de Henares, Bolonia o Alberto Hurtado por citar algunos ejemplos).

Toda esta gigantesca tarea se llevó a cabo con menos de 2.500 graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Pero además merced a los conocimientos recibidos a su entrenamiento en la política estudiantil, etc. también proveyeron a la actividad política con tres gobernadores (uno de facto), un vicegobernador, senadores y diputados nacionales y provinciales, intendentes, etc. y también alcanzando rango de altos funcionarios de la administración nacional como presidente del Banco Central o un Director de Aduana y gran cantidad de funcionarios provinciales, miembros, subsecretarios de directores de distintas reparticiones, instituciones de la administración local como Contador o Tesorero General o miembros del Tribunal de Cuentas. Pero esta actividad no se restringió sólo a nuestro país.

En efecto en el exterior un estudiante de los 60, Andrés o Andrej Bajuk, se consagraba décadas después como primer ministro de Eslovenia y como ministro de Finanzas. Fue considerado ministro estrella al dirigir la vieja y herrumbrosa economía socialista del país a una pujante economía de mercado. Otros egresados alcanzaron altos rangos en Naciones Unidas, FMI, el Banco Mundial y el BID y aún el Banco de Europa como asesores de la OEA en muchos países latinoamericanos.

Por último, un porcentaje menor, pero de gran trascendencia se dedicó a la función empresarial en empresas – en general- de importante desarrollo.

Todos ellos, y por supuesto la propia Facultad, contribuyeron en general a engrandecer y mejorar las actividades de nuestra provincia, del país y de los lugares del exterior donde les tocó actuar.

Bibliografía

Sobre enseñanza universitaria

Ambargis, Mead (et. al). (2014). *Economic Impact Guidelines*, UPLA/AAU.

³⁰ Al respecto, Chandler que estudió grandes empresas desde comienzos de los años 60, advirtió que la organización gerencial se había desarrollado como una necesidad o consecuencia de la marcha de los negocios. En efecto, debieron adoptarse nuevas estructuras en las cuales no podía ser el dueño quien todo lo pensara y coordinara. Se debía cambiar la estructura organizacional o administrativa para lograrlo. Esas nuevas estructuras permitieron coordinar atinadamente la producción masiva con la distribución de igual carácter. Esto se fue conformando sobre la base de una red gerencial que se ocupa de los distintos procesos que se dan en la empresa.

- Fontana, Esteban. (2007). *La creación de las universidades en su última etapa*. Revista JEHM, I, Mendoza.
- Gotthelf, R. (Dir.), *Libro del Cincuentenario 1939-1989*. Mendoza: EDIUNC, p. 259-263.
- Jie, Lu, (2019), *Historia de la República Popular China*, Ed. Continente, Buenos Aires.
- Naishtat, Francisco; García Raggio, Ana María; Villavicencio, Susana. (2001). *La Universidad hoy: crisis de esa «buena idea»*. En Naishtat, Francisco; García Raggio, Ana María; Villavicencio, Susana (Comps.), *Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades*. Buenos Aires: Colihue Universidad.
- Mason, Edward S. y Lamont, Thomas, S. (1982). *The Harvard Department of Economics from the beginning to World War II*, *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 97, No 3, pp. 383-433.
- North, Douglas, (1984). *Estructura y cambio en la Historia Económica*. Alianza Universidad. Madrid
- Pizzi, Ricardo Daniel (et. al.). (2017). *Encuentro de saberes*, 1ª ed. Mendoza, Argentina, EDIUNC, Ediciones Biblioteca Digital, UN Cuyo. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/9824>
- Reder, Melvin. (2007). *Chicago Economics: Permanence and Change*, *Journal of Economic Literature*, Vol. 20, No. 1, pp 1-38.
- Romero Day, Raúl (et. al.). (2019). *80º Aniversario Universidad Nacional de Cuyo*, Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
- Tavoletti, E. (2007). *The local and regional economic role of universities: the case for the University of Cardiff*, Working paper n° 9, Univercità degli studi di Macerata.
- Míguez, Eduardo. (2018). *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Sobre las universidades argentinas hasta los '80

- Cantó, Marcelo. (2015). Universidad de Córdoba, la más antigua del país. <https://argentea.com/tag/universidades/>
- Castiñeiras, Julio R. (1939). *Síntesis histórica de las universidades argentinas. Introducción a la historia de la Universidad de La Plata*.
- Pucci, Roberto. *Pasado y presente de la Universidad Tucumana*. Recuperado el 1 de marzo de 2020, de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pucci.pdf>
- Vera de Flachs, María Cristina. (2006). *Notas para la Historia de la Universidad en Argentina*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 8, pp. 65-112. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Boyacá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900805.pdf>
- Descotte, Mario Luis. (2010). *Historia de la Universidad de Mendoza (1960-2010)*, Edium, Mendoza, Argentina.
- Muscará, Francisco. (2015). *Política y Educación en Mendoza (1861-1988)*. Mendoza, Editorial de la Universidad Aconcagua.
- Navarro, Alfredo M. (Ed.) (2007), *Medio siglo de economía: Cincuenta aniversario de la Asociación Argentina de Economía Política*, Buenos Aires, Avellaneda.
- Sjaastad, Larry A. (2011). *Programa Cuyo: A short history*. Revista UCEMA, 16, 16-19.

Sobre la Universidad Nacional de Cuyo

- Gurgui Vazquez, Sergio. (2019). *Universidad Nacional en San Juan*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit. *Universidad Nacional de Cuyo. 70 años (1939-2009) Reflexiones, testimonios e imágenes*. Mendoza, Argentina.
- Riveros, Sonia E. (2019). *La UN Cuyo en San Luis*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.

- Romero Day, Raúl. (2019). *Génesis de la Universidad Nacional de Cuyo*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.
- Seghesso, Cristina. (2019). *Historia y Derecho. Especialización y Formación Histórico-Jurídica en la UN Cuyo*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.
- Mastrangelo, Fabiana. (2019). *Corrientes ideológico política en la etapa fundante de la Universidad Nacional de Cuyo (1939-1945)*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.
- Micale, Adriana. (2019)., en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit. *Espíritu sarmientino en la génesis de la UNCuyo*
- Moretti, Graciela. (2019). *La Universidad Nacional de Cuyo y la arquitectura de sus inicios*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.
- Bertranou, Armando y Martín, José Francisco. (2009). *Hitos de una universidad abierta al futuro*. En A: Somoza y otros. Universidad Nacional de Cuyo 70 años (1939-2009).
- Fontana, Esteban. (1989). *Cómo se gestó la Universidad Nacional de Cuyo*, en Libro del cincuentenario 1939-1989 (p.65-86), Mendoza, EDIUNC.
- Fontana, Esteban. (2007) *La Creación de la Universidad en su última etapa*. Revista JEHM, (1), Mendoza.
- Páramo de Isleño. (2009). *Sobre la Universidad Nacional de Cuyo; 70 años (1939-2009)*; Mendoza, EDIUNC.
- Puceiro, E. (1989) *La Universidad Nacional de Cuyo y el desarrollo...* En Libro del Cincuentenario 1939-1989 (p. 224), Mendoza, EDIUNC.
- Roy, Arturo (1965). *El edificio de la facultad*. En *Memoria histórica 1939-1964* (p. 57), Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- Roy, Arturo. (1996). *Mendoza en sus Letras y sus ideas*. Mendoza. Ediciones Culturales.
- Roy, Arturo. (1998) *La Revolución Argentina y la Universidad Nacional de Cuyo: los trasfondos ideológicos*. En Los Hombres y las Ideas en la Historia de Cuyo (p. 59-76), Mendoza, UN Cuyo
- Roy, Arturo. (2001) *La Universidad Nacional de Cuyo y la Revolución Argentina (1966-1973)*, Mendoza: FFyL.
- Burgos, M.H. (1989). *La Universidad y su contribución al desarrollo médico-biológico de la región*. En Libro del Cincuentenario 1939-1989, EDIUNC, Mendoza.
- Lacoste, Pablo (1997). *La Universidad de Cuyo y sus luchas en Mendoza Historia y perspectivas*. En P. Lacoste (Comp.) Mendoza, Historia y perspectivas. Aportes para el estudio de una ciudad fundada en 1561 (p. 133-152). Mendoza, Diario Uno/Universidad de Congreso.

Sobre Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo

- Cassone, Eduardo. (2019). *La Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad Nacional de Cuyo*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.
- Tacchini, Jorge. Historia de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. Desde los orígenes de la enseñanza agronómica de Mendoza hasta una breve reseña de la Facultad en la primera década del siglo XXI, Facultad de Ciencias Agrarias, UN Cuyo.
- Pró, Diego F. (1965). *Primer Congreso Nacional de Filosofía*, En Memoria histórica de la Facultad de Filosofía y Letras 1939-1964, Mendoza: Imprenta Oficial.
- Gaido, Marta y Ruano, Claudia. (2015). *Memoria documental y Testimonial. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo 1962-2011*, Mendoza: EDIFyL, UN Cuyo.
- Pró, Diego F. (1989). *La cultura filosófica en la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza*. En Libro del Cincuentenario 1939-1989 (pag. 155). Mendoza: EDIUNC.

Granata de Egües, G.E.C. (2019). *Centro grupos de estudios sobre la crítica literaria*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.

Ferreira, Florencia.(2019). *Claudio Sánchez y Albornoz y la Universidad de Cuyo*, en Romero Day, Raúl (et. al.), op. cit.

Castellino, Marta (2011). *La Facultad de Filosofía y Letras y el 75º de la UNCUyo* (trabajo inédito).

Coria López, Luis Alberto. (2016). *La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo: Antecedentes históricos y primeras etapas*. Manuscrito no publicado. AAEP y Jornadas 2018

Leiva Hita, Francisco V. (1951) *La carrera en ciencias económicas y su campo de acción profesional*. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Año3 76-88.

Maselli, José Jorge. (1970) *Treinta años de la Facultad de Ciencias Económicas (1939-1969). Aporte sobre su evolución y actividad*. Mendoza: Facultad de Ciencias Económicas UN Cuyo.

Fasciolo, J.C. (1989) *Mis siete lustros en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo*. En Libro del Cincuentenario 1939-1989 EDIUNC, Mendoza.

Muratorio Posse, R. (1989). *Nuestra Facultad y la medicina de Mendoza. Recuentros y reflexiones*. En Libro del Cincuentenario 1939-1989 EDIUNC; Mendoza.

Fares, María Celina (2011). *Universidad y nacionalismos en la Mendoza posperonista. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas en la Facultad de Ciencia Política*. Anuario IHES (26), 215.238.

UNCUYO Facultad de Ingeniería. *Cincuentenario de la Facultad de Ingeniería 1940-1990*. Mendoza, 1990.

Eirín, Guillermo R. (2008). *Carrera de Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo: Un breve recorrido por su historia*. Huellas: búsquedas en artes y diseño, 6,9-12.

Navarrete, José. (1989). *Escuela de Teatro*, en R. Gotthelf (Dir.) *Libro del Cincuentenario 1939-1989* Mendoza, EDIUNC.

Olivencia, Ana María. (2010). *70 años de música en Mendoza: Notas y temas sobre la música en la Universidad Nacional de Cuyo*. Huellas: búsquedas en artes y diseño, 7, 9-20.

Verhhes, Marcelo. (1989). *Escuela de Diseño*. En R. Gotthelf (Dir) Libro del Cincuentenario 1939-1989, (p. 259-263) Mendoza, EDIUNC.

Historia del Magisterio (Escuela del Magisterio, s.f.) Recuperado el 1 de marzo de 2020, de <http://magisterio.uncuyo.edu.ar/historia-del-magisterio>.

Sobre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO

Coria López, Luis Alberto; Velázquez, Adrián. (2017). *Enseñanza y aprendizaje universitario de la ciencia económica. La Facultad de Ciencias Económicas de la UN de Cuyo en el siglo XX*. LII Reunión Anual de la AAEP, disponible en <https://aaep.org.ar/anales/works/works2017/coria.pdf>

Coria López, Luis Alberto. (2018). *Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Cuyo en el siglo XX*. Ponencia en Jornadas de la FCE de la UNCUYO, Mendoza, Argentina, disponible en <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=11877>

Fornero, Ricardo A. (2017). Ciencias Económicas. En Encuentro de saberes, op. cit.
MASELLI, José Jorge, *Treinta años de la Facultad de Ciencias Económicas (1939-1969). Aporte sobre su evolución y actividad* (FCE UNCU Mendoza, 1970), pág. 9. De esta historia de la Facultad hemos utilizado mucho material para nuestra investigación.

UNCUYO, *FCE (1947-2017) 70 años de la Facultad de Ciencias Económicas* (Mendoza, 2017).

UNCUYO, FCE (1983); *Síntesis de la labor realizada en el periodo octubre de 1976-diciembre de 1985*. Decanato del prof. José Jorge Maselli, Mendoza.

Vega, Juan A. (2018). *La normalización universitaria y su consolidación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo*. Inédito, FCE, UNCUYO.

Chandler, Alfred, (1977), *The visible hand*. Cambridge, Mass, The belknap Press.